

 $\begin{array}{c} \text{Serie } B \\ \text{Actos de Control} \\ \text{N.}^{\circ} \, 132 \end{array}$ 

## **SUMARIO**

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0195-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que registre en el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley específico contra la violencia de género antes de que finalice el año 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

3142

9L/PNLP-0196-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano y al Gobierno de España a solicitar al ministro de Fomento, D. Íñigo de la Serna, que firme un compromiso de medidas urgentes y necesarias para hacer de la N-232 una vía más segura: con máxima urgencia, para paliar la alta siniestralidad de la N-232, se solicita la inmediata liberación para el transporte pesado de la AP-68 en todo su tramo riojano; que comiencen las negociaciones con la empresa concesionaria para su liberación total antes de 2020; y completar la salida n.º 14 (Pradejón).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3143

9L/PNLP-0197-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que en el plazo de tres meses se elabore una normativa objetiva que regule el acceso a los convenios de inversión que firme el Gobierno de La Rioja con los ayuntamientos, y a que esos convenios respondan a criterios objetivos y al principio de libre concurrencia y puedan ser evaluables, respondiendo a necesidades objetivas o de interés general.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

3144

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas

9L/POP-0399-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados cualitativos que se han obtenido acerca de pobreza para implementar la renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3145

 $\Box$ 

Z

口

⋖

 $\Box$ 

9L/POP-0400-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados cuantitativos que se han obtenido acerca de pobreza para implementar la renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3145

9L/POP-0401-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados cualitativos que se han obtenido acerca de exclusión para implementar la renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3146

9L/POP-0402-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados cuantitativos que se han obtenido acerca de exclusión para implementar la renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3146

9L/POP-0403-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede valorar el Gobierno de La Rioja el grado de cumplimiento del denominado "Acuerdo bilateral de compensación por el efecto frontera". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3147

9L/POP-0404-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede valorar el Gobierno de La Rioja el resultado de las acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo desarrolladas hasta la fecha. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3147

9L/POP-0405-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alternativas al proyecto de construcción del embalse de Ezcaray que contempla el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3147

9L/POP-0408-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensan adoptar el Gobierno de La Rioja y su

Consejería de Salud para reforzar la dotación de personal al servicio de la sanidad pública riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3148

9L/POP-0411-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

3148

9L/POP-0412-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

3149

9L/POP-0413-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

3149

9L/POP-0415-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en la Comunidad Autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

3149

9L/POP-0417-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a al protocolo seguido para la prescripción, accesibilidad y dispensación de la "píldora del día después" en La Rioja, en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo - Grupo Parlamentario Socialista.

3150

9L/POP-0420-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la industria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

3150

9L/POP-0421-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja que las empresas riojanas permanezcan en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

3153

9L/POP-0422-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree adecuadas las medidas de apoyo a las industrias de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista. 3151 9L/POP-0423-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a favorecer el Gobierno la creación de empleo para evitar la despoblación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista. 3151 9L/POP-0424-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé su Gobierno que se creará empleo de calidad en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista. 3151 9L/POP-0425-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora su Gobierno el incremento de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista. 3151 9L/POP-0426-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente el apoyo del Gobierno de La Rioja al comercio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3152 9L/POP-0427-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista. 3152 9L/POP-0428-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cuantía que invierte el Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3152 9L/POP-0430-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el mantenimiento de la red autonómica de carreteras es el adecuado para la seguridad vial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0431-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se incumplen todos los plazos prometidos para la liberación del

3155

tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3153 9L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto más van a tener que esperar los riojanos para que se libere el tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3153 9L/POP-0433-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no hace nada el Gobierno de La Rioja para liberar el tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3153 9L/POP-0434-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a liberar el tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3153 9L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de tener cortada desde hace años por parte del Gobierno de La Rioja la LR-382 entre Arnedillo y Préjano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3154 9L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa abrir el Gobierno de La Rioja la LR-382 entre Arnedillo y Préjano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3154 9L/POP-0437-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas sobre familia que está llevando a cabo el Gobierno para convertirla en una auténtica institución social para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3154 9L/POP-0440-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a

trasladar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España el contenido de la resolución aprobada en el debate del estado de la región sobre la suspensión de la aplicación de la Lomce en La Rioja. (Tramitada

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

como pregunta de respuesta por escrito).

9L/POP-0444-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para estudiar la posibilidad de paralización de la Lomce. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3155

9L/POP-0446-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la actividad durante el último año del aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3156

9L/POP-0447-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja abordar próximamente el refuerzo del firme de las carreteras LR-113, LR-115, LR-134, LR-204 y LR-208. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3156

9L/POP-0448-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno el alcance para La Rioja de las medidas de austeridad, mediante decreto-ley, que anunció el 13 de septiembre el ministro de Economía y Competitividad en la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3157

9L/POP-0449-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa abordar el Gobierno de La Rioja la reposición plena de las vacantes de plantilla orgánica de personal al servicio de la Comunidad Autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3157

9L/POP-0450-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los ejes políticos que determinarán la elaboración por parte de la Consejería de Salud del Anteproyecto de Ley de Presupuestos para 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0453-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los mecanismos que ha puesto en marcha la Consejería de Salud para coordinarse con el Ayuntamiento de Logroño para integrar las diferentes políticas en salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3158

9L/POP-0454-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace la Consejería de Salud del gasto en recetas médicas llevado a cabo en el primer semestre de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3159

9L/POP-0455-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Salud implantar algún mecanismo de evaluación periódica de los copagos farmacéuticos en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3160

9L/POP-0459-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede adelantar el Gobierno de La Rioja las próximas actuaciones innovadoras en materia de deporte en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3160

9L/POP-0463-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene pensado implementar el Gobierno de La Rioja para disminuir la siniestralidad laboral en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3160

9L/POP-0465-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto sustanciar el Gobierno de La Rioja la propuesta de resolución aprobada en el pasado debate del estado de la región que insta a poner en marcha las medidas necesarias para simplificar los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0467-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer un calendario de pagos de la PAC para que los beneficiarios riojanos cuenten con una adecuada previsión de estos pagos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3161

9L/POP-0471-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la financiación del Estado para la aplicación de la ley de dependencia en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3162

9L/POP-0472-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja suficiente la financiación del Estado para la aplicación de la ley de dependencia en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3163

9L/POP-0473-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del número de personas en situación de dependencia valoradas que no obtienen ningún grado de dependencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3163

9L/POP-0474-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha disminuido el número de personas con grado III o gran dependencia en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3164

9L/POP-0475-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es partidario el Gobierno de La Rioja de que la ubicación de los talleres de autonomía personal de la mancomunidad del Valle de Ocón sea rotatoria entre las diferentes localidades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3165

9L/POP-0476-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el posible traslado de los talleres de autonomía personal de la mancomunidad del Valle de Ocón de la localidad de Corera a la localidad de El Redal. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0477-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión de la Fundación Riojana para la Innovación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3165

9L/POP-0478-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a impulsar el Gobierno de La Rioja cambios en la gestión de la Fundación Riojana para la Innovación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3166

9L/POP-0479-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas del Gobierno de La Rioja que recibe la Fundación Riojana para la Innovación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3166

9L/POP-0482-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que extrae el Consejo de Gobierno sobre la decisión de la Universidad de La Rioja de consensuar con el G9 un sistema común de admisión. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

3166

9L/POP-0485-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si será posible albergar en el Palacio de Justicia un nuevo juzgado de instrucción, una vez finalizada la obra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

3166

9L/POP-0486-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si será posible albergar en el Palacio de Justicia un nuevo juzgado de lo penal, una vez finalizada la obra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín - Grupo Parlamentario Socialista.

3167

9L/POP-0487-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la convocatoria de procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público de CFGMAE (educación disminuidos psíquicos). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0490-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están implantando para el desarrollo de las TIC en los centros educativos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3167

9L/POP-0492-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje del presupuesto educativo que destina actualmente el Ejecutivo a programas de atención a la diversidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3169

9L/POP-0494-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la Consejería de Salud para solucionar el problema de ausencia de servicio de pediatría en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3169

9L/POP-0495-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la situación actual en la zona de salud de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3170

9L/POP-0496-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la ausencia de servicio pediátrico en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3170

9L/POP-0499-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Ejecutivo ante los continuos retrasos en el abono de salarios de los trabajadores de SOS 112 por parte de la adjudicataria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3170

9L/POP-0500-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que todavía siga cortada la LR-382 entre Arnedillo y Préjano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0501-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa abrir el Gobierno de La Rioja la LR-382 entre Arnedillo y Préjano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3171

9L/POP-0503-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para hacer algo en relación con la despoblación de nuestros municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3172

9L/POP-0504-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánta población más tienen que perder nuestros pueblos para que el Gobierno de La Rioja haga algo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3172

9L/POP-0505-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento en que tiene pensado el Gobierno de La Rioja pasar de las palabras a los hechos en lo relativo a la despoblación de nuestros pueblos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3173

9L/POP-0506-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no es motivo de preocupación la despoblación de nuestros pueblos para el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3174

9L/POP-0508-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no hace nada el Gobierno de La Rioja para liberar el tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3176

9L/POP-0510-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se incumplen todos los plazos prometidos para la liberación del tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3176

9L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el mantenimiento de la red

autonómica de carreteras es el adecuado para la seguridad vial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3176

9L/POP-0514-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no mejora el Gobierno de La Rioja los recursos económicos destinados a los municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3177

9L/POP-0517-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que diría que se ha invertido en los montes de La Rioja a cargo del Plan Forestal de La Rioja aprobado en 2004, a fecha de la presente pregunta. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3177

9L/POP-0520-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de ejecución en que se encuentra el Plan Forestal de La Rioja aprobado en 2004, a fecha de la presente pregunta. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3178

9L/POP-0524-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones en educación que tiene previsto realizar la consejería competente en la localidad de Villamediana de Iregua. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3178

9L/POP-0525-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está prevista la construcción de un edificio polivalente en el CEIP Gonzalo de Berceo de Villamediana dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias y Educativas realizado por el Gobierno. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3178

9L/POP-0527-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a contar con planes específicos de formación que respondan a las necesidades de los beneficiarios de la renta de ciudadanía en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3178

9L/POP-0528-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las situaciones en las que se han reabierto las plantas cerradas de los

hospitales públicos de La Rioja durante el año 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3179

9L/POP-0529-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si están previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 subvenciones destinadas a las corridas de toros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3179

9L/POP-0530-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3180

9L/POP-0531-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para apoyar a las familias numerosas de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3180

9L/POP-0532-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha analizado el Gobierno de La Rioja por qué, mientras en España baja el índice de abandono escolar temprano, en La Rioja se sigue "por encima de la media". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

3181

9L/POP-0533-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja sigue sin reaccionar ante los datos de abandono escolar temprano del 20,4% en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

3181

9L/POP-0534-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de enfermos de hemocromatosis que hay en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3181

9L/POP-0535-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha cumplido el Gobierno el mandato de este Parlamento de establecer la obligación a las gasolineras para que una persona atienda sus instalaciones mientras permanezcan abiertas. (Tramitada

como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3182

9L/POP-0536-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tomado alguna medida para que en los peajes de la autopista del tramo riojano permanezca como mínimo una persona las veinticuatro horas del día. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3182

9L/POP-0537-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evolución de la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja en la última década. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

3182

9L/POP-0538-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para erradicar la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

3183

9L/POP-0539-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja acerca de que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3184

9L/POP-0540-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que puede suponer algún problema que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3184

9L/POP-0541-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja si se ha enviado algún documento o circular a los centros de salud en el que de alguna manera se les excuse del estricto cumplimiento del Real Decreto 954/2015 en la administración de la vacuna de la gripe. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0544-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si la señora De los Mártires no llegara a incorporarse a su puesto de trabajo en la Fundación Hospital Calahorra, qué contraprestación económica supondría. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3184

9L/POP-0546-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra la partida para el fomento del trabajo autónomo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3185

9L/POP-0547-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra el Plan de relevo generacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3185

9L/POP-0548-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de relevo generacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3185

9L/POP-0551-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3186

9L/POP-0552-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3186

9L/POP-0553-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3186

9L/POP-0554-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0555-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3187

9L/POP-0556-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3187

9L/POP-0557-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación del aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3187

9L/POP-0558-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas efectivas que ha tomado el Gobierno para poner en práctica el principio de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3187

9L/POP-0559-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra en la actualidad la plaza de jefe del Servicio de la Escuela Riojana de Administración Pública riojana, después de que fuera ocupado este puesto por el señor José Ignacio Nieto en comisión de servicios desde el 4 de septiembre de 2015. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3188

9L/POP-0560-. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre dónde ha quedado el primer borrador del Reglamento de Turismo de La Rioja tras la reunión de portavoces de turismo del Parlamento con el director general de área el 9 de febrero de 2016 y cumplido el plazo de presentación de alegaciones o enmiendas al mismo el 15 de marzo de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3188

9L/POP-0561-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el 22 de abril de 2016 el Consejo de Gobierno decidió aumentar el crédito de conciertos con instituciones de atención especializada en casi un millón de euros. (Tramitada como pregunta de respuesta por

escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3188

9L/POP-0562-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué en el Consejo de Gobierno del 3 de junio se aumentó el crédito de servicios concertados de ambulancias en 550.000 euros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3189

9L/POP-0563-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene prevista el Gobierno la firma del contrato adjudicado a la empresa Tecnojet para la realización de un estudio de adecuación de la autopista AP-68 como futura vía libre de peaje. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3189

9L/POP-0565-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la actual dotación general de infraestructuras en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3189

9L/POP-0567-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la disminución del salario de los riojanos en los últimos años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3190

9L/POP-0568-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las consecuencias de los bajos salarios de los riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3190

9L/POP-0569-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0570-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3191

9L/POP-0571-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3191

9L/POP-0572-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0159 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a llevar a cabo durante 2017 un estudio de situación de la sanidad en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3191

9L/POP-0573-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0160 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a iniciar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3192

9L/POP-0574-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud. (Tramitada

como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3192

9L/POP-0575-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3193

9L/POP-0576-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3193

9L/POP-0577-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3194

3194

9L/POP-0578-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0579-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer

efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3195

9L/POP-0580-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la situación de la obra de la presa de Enciso a día de hoy. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3196

9L/POP-0584-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ascendería la liberalización del tramo de la autopista AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3199

9L/POP-0585-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar que se vayan a pagar las cantidades que se adeudan a SOS Rioja de distintos conceptos (nóminas de noviembre y diciembre y los incentivos de octubre) una vez que la UTE Telefónica-Pyrenalia está desvinculada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3199

9L/POP-0586-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a implantar el Gobierno de La Rioja un mecanismo para monitorizar la adherencia a los tratamientos farmacológicos de los pacientes con escasos recursos económicos de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3200

9L/POP-0587-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a regular el Gobierno de La Rioja algún tipo de ayuda económica para facilitar la adherencia farmacológica de aquellas personas con escasos recursos económicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0589-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace la Consejería de Salud del gasto farmacéutico durante el año 2106 hasta el 30 de septiembre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3200

9L/POP-0590-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejo de Gobierno satisfactorio el resultado de la aplicación de la conocida como "ley mordaza" en La Rioja, ante la restricción de derechos políticos en la anterior legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

3201

9L/POP-0591-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Consejo de Gobierno que la conocida como "ley mordaza" ha supuesto una mejora en la condición de los riojanos como ciudadanos del Estado ante la restricción de derechos políticos de la anterior legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

3201

9L/POP-0592-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración política que extrae el Consejo de Gobierno sobre la Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea de 1 de diciembre de 2016 en el asunto T-561/15, ante las últimas noticias en cuestión universitaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

3202

9L/POP-0597-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos aportados por el último informe PISA, conocidos recientemente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

3202

9L/POP-0601-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se van a publicar los pliegos y otros documentos del proyecto de obras de construcción de la Nueva Escuela de Enfermería y Edificio para Dispositivos Sanitarios y de Emergencias en Logroño (La Rioja). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3202

9L/POP-0602-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la

valoración que le merece el expediente finalizado de la adecuación del proyecto de las obras de construcción de una Escuela de Enfermería y Edificio para Dispositivos Sanitarios y de Emergencias en Logroño (La Rioja). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3202

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

9L/POP-0611-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas que ha tomado para llevar a la práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0159 aprobada en el debate del estado de la región, referente a llevar a cabo durante 2017 un estudio de situación de la sanidad en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3203

9L/POP-0612-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre los avances que se han realizado para llevar a la práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0160 aprobada en el debate del estado de la región, relativa "a iniciar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud".

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3204

9L/POP-0613-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede detallar el Gobierno de La Rioja las medidas que ha tomado hasta el momento para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3204

9L/POP-0614-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0616-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3205

9L/POP-0617-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3205

9L/POP-0618-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede el Gobierno de La Rioja hacer una valoración acerca de la situación general del aeropuerto de Agoncillo en estos momentos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3205

9L/POP-0619-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existe en la actualidad en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3206

9L/POP-0620-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de los planes que existen actualmente para impulsar el desarrollo general de las infraestructuras de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3206

9L/POP-0621-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación de la obra de la presa de Enciso a día de hoy.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3214

9L/POP-0623-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de los instrumentos

financieros que ha puesto en marcha para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a autónomos y emprendedores.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3206

9L/POP-0624-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para poner en práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3207

9L/POP-0625-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3207

9L/POP-0626-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas efectivas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3208

9L/POP-0627-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas que ha llevado a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0628-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que la gestión de las guardias médicas es eficaz en el centro de salud de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3208

9L/POP-0629-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que es equitativo el planteamiento de desarrollo de las guardias médicas en el centro de salud de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3209

9L/POP-0630-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que los pacientes del centro de salud de Calahorra sufren daños colaterales por la deficiente gestión de las guardias médicas en el mismo.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

3209

9L/POP-0632-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree necesario el Gobierno de La Rioja evitar la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano de forma discrecional.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3209

9L/POP-0633-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que es necesario regular la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3210

9L/POP-0634-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que va siendo hora de regular el acceso a la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3210

9L/POP-0635-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no elimina como forma de relación económica con los ayuntamientos la figura discrecional de los convenios con los ayuntamientos.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3210

9L/POP-0636-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede dar una fecha concreta el Gobierno de La Rioja sobre la liberación de la ronda sur de la AP-68 a su paso por Logroño.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3210

9L/POP-0637-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué

3213

hace el Gobierno de La Rioja para que la ronda sur de Logroño sea una realidad. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3211 9L/POP-0638-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué más tienen que esperar los riojanos para que la prometida ronda sur de Logroño sea una realidad. 3211 Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 9L/POP-0639-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si veremos libre en esta legislatura la prometida ronda sur de Logroño. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3211 9L/POP-0640-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra el traspaso de funciones a la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos locales. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3212 9L/POP-0641-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales con la adjudicación del nuevo contrato. 3212 Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 9L/POP-0642-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales respecto a la adjudicación del nuevo contrato de gestión. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3212 9L/POP-0643-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a modificar a la baja el Gobierno de La Rioja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3213 9L/POP-0644-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

no le parece necesario al Gobierno de La Rioja modificar a la baja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

los ayuntamientos.

9L/POP-0645-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a quedar la situación de los ayuntamientos en relación con la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

3213

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0560-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja la evaluación del Plan Integral de la Mujer 2011-2014.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3214

9L/PE-0561-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de aprobar un V Plan Integral de la Mujer, una vez finalizado hace dos años el IV Plan Integral.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3215

9L/PE-0562-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un protocolo de derivación para el seguimiento de una mujer víctima de violencia de género según haya interpuesto o no denuncia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3215

9L/PE-0563-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicio del Gobierno de La Rioja lleva a cabo actualmente el programa de intervención terapéutica para hombres contra la violencia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3215

9L/PE-0564-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja proceder a la apertura del alojamiento urgente para víctimas de violencia de género, aprobado en la Proposición no de Ley 9L/PNLP-0119 en el Parlamento de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3216

9L/PE-0565-. Pregunta con respuesta escrita relativa al servicio del Gobierno de La Rioja en el que recibe asesoramiento una mujer víctima de violencia de género que no ha interpuesto denuncia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 32

3216

9L/PE-0566-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número actual de evaluadores, dentro de la consejería competente, que deben llevar a cabo la evaluación de las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014,

de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3216

9L/PE-0567-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a convocar la consejería competente este año 2017 las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3217

9L/PE-0568-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a desarrollar la evaluación de las distintas unidades de competencia del certificado profesional "SEAD0312 Teleoperaciones de atención. gestión y coordinación de emergencias" por parte de la consejería competente en materia de Empleo.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3217

9L/PE-0569-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas se van a convocar por la consejería competente este año 2017 para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3217

9L/PE-0570-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que la consejería competente va a publicar la convocatoria de plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3218

9L/PE-0571-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste el proceso de certificación profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3218

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-1272-. Solicitud de información relativa a los beneficiarios que se incluyen en el intervalo de recepción de autorizaciones de entre 2 ha y el máximo recibido (20,5084 ha), según los datos publicados en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 150, de 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3219

9L/SIDI-1273-. Solicitud de información relativa a los expedientes para la descalificación de terreno forestal pertenecientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con la siguiente información: extensión de terreno -en hectáreas- que fue objeto de cada descalificación, discriminando por expediente y por municipio; titular de cada uno de los expedientes relacionados; informe técnico del visto bueno para la desclasificación de cada uno de los expedientes incoados.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1274-. Solicitud de información relativa a relación de solicitudes de desclasificación de terreno forestal tramitadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, que finalmente fueron desestimadas, discriminadas por años, términos municipales, superficie que se solicitaba desclasificar y titular de la solicitud.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1275-. Solicitud de información relativa a cuantía destinada al programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas, dependiente del Centro Asesor de la Mujer, durante los ejercicios presupuestarios 2015 y 2016.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1276-. Solicitud de información relativa al número de hombres que han participado en el Programa de intervención terapéutica contra la violencia durante los años 2015 y 2016, especificando el número de hombres que han iniciado el programa en cada uno de los años y el número de hombres que han finalizado el mismo.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1277-. Solicitud de información relativa a relación de centros educativos que han participado en el programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas durante los años 2015 y 2016.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 32

9L/SIDI-1278-. Solicitud de información relativa a las acciones y temporalidad de las mismas que se llevan a cabo en los centros educativos para el asesoramiento y seguimiento del programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas, dependiente del Centro Asesor de la Mujer.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1279-. Solicitud de información relativa a las acciones que se

3220

3220

3219

3220

3221

han llevado a cabo durante el año 2016 en relación con el Programa de Relaciones Positivas, dirigido a la prevención de la violencia entre los jóvenes, dependiente de la Oficina de Atención a la Víctima.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3222

9L/SIDI-1280-. Solicitud de información relativa al número de menores que han sido atendidos durante los años 2015 y 2016 en el programa "Apóyame" de atención integral a menores expuestos a violencia de género.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3222

9L/SIDI-1281-. Solicitud de información relativa al número de mujeres que han sido atendidas en el Centro Asesor de la Mujer durante los años 2015 y 2016, especificando el número de casos que han solicitado ayuda como consecuencia de un proceso de violencia de género.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3222

9L/SIDI-1282-. Solicitud de información relativa al número de mujeres que han ingresado en los años 2015 y 2016 en la Red de alojamiento de mujeres del Gobierno de La Rioja, especificando el número de casos derivados de violencia de género y de jóvenes gestantes.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3223

9L/SIDI-1283-. Solicitud de información relativa al número de mujeres atendidas en la Oficina de Atención a la Víctima durante los años 2015 y 2016 como consecuencia de un proceso de violencia de género, especificando el número de casos que han accedido a este servicio previo y posterior a la denuncia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3223

9L/SIDI-1284-. Solicitud de información relativa al número de dispositivos GPS proporcionados desde la Oficina de Atención a la Víctima durante los años 2015 y 2016 a mujeres víctimas de violencia de género.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

3223

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0051-. Comparecencia urgente del consejero de Educación, Formación y Empleo para que explique su política en materia educativa de 0 a 3 años y, concretamente, los problemas derivados de la falta de personal, denunciados por los grupos municipales socialistas de Calahorra y Alfaro, en las escuelas infantiles de titularidad autonómica y la denuncia de UGT ante posibles filtraciones

para los exámenes de Ayudante Técnico de Educación Infantil.

Emilia Fernández Núñez, Raúl Díaz Marín y Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

3224

9L/SEIC-0053-.Comparecencia urgente del consejero de Administración Pública y Hacienda para que proporcione las explicaciones pertinentes y las que le sean solicitadas acerca del "Informe anual de fiscalización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ejercicio 2014" del Tribunal de Cuentas.

Nuria del Río Pozo, Francisco Javier Ocón Pascual y Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0195 - 0907068-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que registre en el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley específico contra la violencia de género antes de que finalice el año 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género supone una manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres, y representa una clara vulneración de los derechos humanos.

La prevención y la erradicación de la violencia de género debe contemplar una intervención integral y coordinada que implique la responsabilidad de los poderes públicos y el compromiso de la sociedad civil para avanzar hacia la eliminación de toda forma de abuso contra las mujeres.

La importancia que tiene la violencia sobre la mujer ha quedado patente con resoluciones tanto en el ámbito de la Unión Europea como por parte de la Organización de Naciones Unidas. La Ley 1/2014, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, fue el primer texto legal, con rango de ley, aprobado en nuestro país con el fin de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos los derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Desde la referencia que supuso esta ley, todas las comunidades autónomas, excepto La Rioja, Ceuta y Melilla, han recogido este espíritu y han legislado con una norma específica para combatir esta lacra.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja se aprobó la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, una norma que tiene por objeto la adopción de medidas integrales y globalizadoras para la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia sobre la mujer y la ejercida en los ámbitos intrafamiliar y escolar.

Desde el Partido Socialista consideramos que el origen, magnitud y abordaje de la violencia de género difieren ostensiblemente de los de otro tipo de violencias como la familiar o escolar y requieren una normativa específica que se traduzca en acciones por parte de la Administración, de las instituciones y de la sociedad

civil que aborden la violencia de género de un modo integral y multidisciplinar con medidas de sensibilización, prevención, detección e intervención en diferentes ámbitos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que registre en el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley específico contra la violencia de género antes de que finalice el año 2017.

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0196 -0907069-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano y al Gobierno de España a solicitar al ministro de Fomento, D. Íñigo de la Serna, que firme un compromiso de medidas urgentes y necesarias para hacer de la N-232 una vía más segura: con máxima urgencia, para paliar la alta siniestralidad de la N-232, se solicita la inmediata liberación para el transporte pesado de la AP-68 en todo su tramo riojano; que comiencen las negociaciones con la empresa concesionaria para su liberación total antes de 2020; y completar la salida n.º 14 (Pradejón).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AP-68, autopista Vasco-Aragonesa o autopista del Ebro, es una vía de pago paralela a la N-232 durante 119 kilómetros en La Rioja. Se construyó en 1973 y se han aprobado distintas prórrogas de su concesión, hasta 1995, 1998, 2011 y la vigente, que finalizará en 2026 tras el acuerdo adoptado en el año 2000.

Estas continuas prórrogas de la concesión hacen que los usuarios en su mayoría desechen su uso y utilicen la N-232, una carretera con una alta siniestralidad, con más de 180 víctimas mortales desde el año 2000, fecha de la última prórroga establecida por José María Aznar aún en vigor. Además, debido a la crisis, muchos usuarios han dejado de utilizar la AP-68 pasándose a la N-232, lo que ha aumentado la siniestralidad en los últimos años.

La AP-68 es una autopista que realmente se sostiene por los ingresos de las administraciones, en concreto del Gobierno de La Rioja, calificándose erróneamente como gratuita. Por otro lado, existe una cláusula según la cual el Gobierno puede recuperar la vía una vez amortizada por las empresas concesionarias, lo que implica que puede ser rescatada.

Por todo ello es por lo que el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España a:

Solicitar al ministro de Fomento, D. Íñigo de la Serna, que firme el siguiente compromiso de medidas urgentes y necesarias para hacer de la N-232 una vía más segura:

Como medida de máxima urgencia, para paliar la alta siniestralidad de la N-232, se solicita la

inmediata liberación para el transporte pesado de la AP-68 en todo su tramo riojano.

Que a continuación comiencen las negociaciones con la empresa concesionaria con el objetivo de la liberación total de la AP-68 antes de 2020.

Y, por último, completar la salida n.º 14 (Pradejón), construyendo el acceso a la AP-68 dirección Logroño.

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

**9L/PNLP-0197 - 0907099.-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que en el plazo de tres meses se elabore una normativa objetiva que regule el acceso a los convenios de inversión que firme el Gobierno de La Rioja con los ayuntamientos, y a que esos convenios respondan a criterios objetivos y al principio de libre concurrencia y puedan ser evaluables, respondiendo a necesidades objetivas o de interés general.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años la firma de convenios del Gobierno de La Rioja con algunos municipios de La Rioja se ha convertido en práctica común, sin que exista una normativa autonómica que la regule con equidad y ofrezca la posibilidad de libre concurrencia a la totalidad de los municipios riojanos. La decisión de realizar un convenio se ha restringido a la decisión política del consejero de turno o del presidente.

Sería deseable que desde el Gobierno se creara una normativa básica que ofrezca claridad a la firma de dichos convenios, elimine la discrecionalidad y profundice en la transparencia de una herramienta que puede ser interesante para la modernización de determinados servicios municipales, pero que en la actualidad está restringida a la voluntad política de turno y sin el acceso a la misma por parte de todos los municipios riojanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

- 1. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que en el plazo de tres meses, desde la aprobación de esta proposición no de ley, se elabore una normativa objetiva que regule el acceso a los convenios de inversión que firme el Gobierno de La Rioja con los ayuntamientos.
- 2. Que los convenios de inversión que pudiera firmar el Gobierno de La Rioja con los diferentes ayuntamientos de la Comunidad respondan a criterios objetivos y al principio de libre concurrencia, y que los mismos puedan ser evaluables, respondiendo a necesidades objetivas o de interés general.

Logroño, 25 de enero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

# PREGUNTAS ORALES EN PLENO Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de enero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0399 - 0904350-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados cualitativos que se han obtenido acerca de pobreza para implementar la renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja ha impulsado el Proyecto de Ley de renta de ciudadanía, de la mano de las organizaciones del Tercer Sector, sindicales y empresariales en el marco de la Red de Protección Social de La Rioja, con el objetivo de garantizar las necesidades básicas a todos aquellos ciudadanos que se encuentren en situación o riesgo de exclusión, al tiempo que se establece una vía para su inserción sociolaboral, a través de la colaboración con el Sistema de Empleo.

La renta de ciudadanía se reconoce en esta ley, que actualmente se encuentra ultimando su tramitación parlamentaria, como derecho subjetivo reconocido a todas las personas en situación o riesgo de exclusión. Su percepción, por tanto, se mantendrá ininterrumpidamente en tanto persista la concurrencia de los requisitos exigidos y de las circunstancias que motivaron su concesión.

Se prevé que, en un primer momento, más de 3.000 riojanos se beneficien de esta nueva renta de ciudadanía. Los perceptores de las actuales ayudas de inserción (que la renta integrará y sustituirá) ascendieron en 2015 a 2.950 (2.395 de ingreso mínimo de inserción y 555 de ayuda de inclusión social).

No obstante, el Gobierno de La Rioja trabajará para que ese número inicial de perceptores se reduzca al mínimo, pues será muestra de que, con los proyectos individualizados de inserción, la renta de ciudadanía supone una ventana al empleo.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0400 - 0904351-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados cuantitativos que se han obtenido acerca de pobreza para implementar la renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja ha impulsado el Proyecto de Ley de renta de ciudadanía con el objetivo de garantizar las necesidades básicas a todos aquellos ciudadanos que se encuentren en situación o riesgo de exclusión, al tiempo que establece un camino a su inserción sociolaboral, a través de la

colaboración con el sistema de Empleo. Se trata de un proyecto basado en el diálogo y la participación, que ha contado con el consenso de las organizaciones del Tercer Sector, empresariales y sindicales, así como con las aportaciones de los grupos políticos en su trámite parlamentario.

La renta de ciudadanía se reconoce en esta ley, que actualmente se encuentra ultimando su tramitación parlamentaria, como derecho subjetivo reconocido a todas las personas en situación o riesgo de exclusión. Su percepción, por tanto, se garantiza a todos los riojanos que se encuentren en esta situación, de forma ininterrumpida en tanto persista la concurrencia de los requisitos exigidos y de las circunstancias que motivaron su concesión.

Se prevé que, en un primer momento, más de 3.000 riojanos se beneficien de esta nueva renta de ciudadanía. Los perceptores de las actuales ayudas de inserción (que la renta integrará y sustituirá) ascendieron en 2015 a 2.950 (2.395 de ingreso mínimo de inserción y 555 de ayuda de inclusión social).

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0401 - 0904352.-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados cualitativos que se han obtenido acerca de exclusión para implementar la renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja ha impulsado el Proyecto de Ley de renta de ciudadanía, de la mano de las organizaciones del Tercer Sector, sindicales y empresariales en el marco de la Red de Protección Social de La Rioja, con el objetivo de garantizar las necesidades básicas a todos aquellos ciudadanos que se encuentren en situación o riesgo de exclusión, al tiempo que se establece una vía para su inserción sociolaboral. El objetivo, en última instancia, es que la renta constituya una ventana al empleo para sus beneficiarios.

La renta de ciudadanía se reconoce en esta ley, que actualmente se encuentra ultimando su tramitación parlamentaria, como derecho subjetivo reconocido a todas aquellas personas en situación o riesgo de exclusión.

Se prevé que, en un primer momento, más de 3.000 riojanos se beneficien de esta nueva renta de ciudadanía. Cabe recordar que los perceptores de las actuales ayudas de inserción (que la renta integrará y sustituirá) ascendieron en 2015 a 2.950 (2.395 de ingreso mínimo de inserción y 555 de ayuda de inclusión social).

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0402 - 0904353-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados cuantitativos que se han obtenido acerca de exclusión para implementar la renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Proyecto de Ley de renta de ciudadanía ha sido impulsado por el Gobierno de La Rioja en colaboración con las entidades del Tercer Sector, empresariales y sindicales y ha contado también con las

aportaciones de los grupos en el trámite parlamentario, que se encuentra próximo a su finalización. El objetivo que persigue la implantación de la renta de ciudadanía es garantizar las necesidades básicas a todos aquellos ciudadanos que se encuentren en situación o riesgo de exclusión, al tiempo que se establece un puente a la inserción sociolaboral de los mismos a través de proyectos individualizados de inserción.

La renta de ciudadanía se reconoce en esta ley como derecho subjetivo reconocido a todas las personas en situación o riesgo de exclusión. Su percepción, por tanto, se mantendrá ininterrumpidamente en tanto persista la concurrencia de los requisitos exigidos y de las circunstancias que motivaron su concesión.

Se prevé que, en un primer momento, más de 3.000 riojanos se beneficien de esta nueva renta de ciudadanía. Los perceptores de las actuales ayudas de inserción (que la renta integrará y sustituirá) ascendieron en 2015 a 2.950 (2.395 de ingreso mínimo de inserción y 555 de ayuda de inclusión social).

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0403 - 0904384-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede valorar el Gobierno de La Rioja el grado de cumplimiento del denominado "Acuerdo bilateral de compensación por el efecto frontera".(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la contestación dada en las iniciativas con número de referencia 9L/PE-0374, 9L/PE-0375, 9L/SIDI-0959 y 9L/SIDI-0960.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0404 - 0904397-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede valorar el Gobierno de La Rioja el resultado de las acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo desarrolladas hasta la fecha. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja los valora de manera positiva.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0405 - 0904422-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alternativas al proyecto de construcción del embalse de Ezcaray que contempla el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sigue contemplando lo dispuesto en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro 2.º ciclo 2015-2021, aprobado mediante Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos. En concreto, en lo previsto en el artículo 18.2, referente a la asignación y reserva de recursos

en el Sistema de Explotación n.º 2, Cuencas del Tirón-Najerilla, donde los recursos regulados (y en su día comprometidos por el antiguo plan, aprobado por el Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio) se asumen en este plan: "Explotación de las masas de agua subterránea 065 Pradoluengo-Anguiano y 045 aluvial del Oja, así como la ejecución de balsas: Manzanares, Corporales y/u otras actuaciones de regulación, entre las que se incluye la regulación de aguas subterráneas y/o superficiales en la cabecera del río Oja".

Más específico es en este aspecto el anexo 5 de la Memoria del Plan Hidrológico, donde se cita dentro del Programa de Medidas del Plan Hidrológico: "Construcción de embalse de regulación en la cuenca del Glera, aguas arriba de Ezcaray".

Desde el Gobierno de La Rioja, con carácter previo a una redacción de un proyecto de embalse y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, se elaboró un documento inicial, denominado "Estudios de alternativas de regulación en la cabecera del río Oja", realizado por el Gobierno de La Rioja en 2013. Este estudio, junto con la valoración ambiental del órgano autonómico de protección de la naturaleza y el estudio de afecciones ambientales del pozo San Torcuato para explotación de la masa de agua subterránea 065 Pradoluengo-Anguiano, se expuso a información pública para su participación.

El estudio de alternativas valora con un carácter previo la disponibilidad de recursos hídricos en los distintos valles de cabecera del río Oja. Asimismo, hay una primera aproximación de las posibles ubicaciones de la presa del embalse, así como de la zona ocupada en cada una de las alternativas para poder regular los 5,5 hm³/año necesarios para el abastecimiento y su caudal ecológico.

Valoradas las alternativas propuestas que se plantearon durante el proceso de participación, no hay motivos fundamentados que supongan un cambio de planteamiento de regulación de aguas superficiales frente a las alternativas ya contempladas por el Gobierno de La Rioja en el estudio de 2013 y, por supuesto, de lo contemplado del Plan Hidrológico de la Cuenca sobre un embalse aguas arriba de Ezcaray.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0408 - 0905172-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensan adoptar el Gobierno de La Rioja y su Consejería de Salud para reforzar la dotación de personal al servicio de la sanidad pública riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que las medidas en materia de recursos humanos para el horizonte 2017/2019 están contenidas en el Quinto Plan de Ordenación de Recursos Humanos, negociado con acuerdo en la Mesa Sectorial del Servicio Riojano de Salud en diciembre pasado.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0411 - 0905223-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Banco de España, según su

calendario de estadísticas, no hará pública la cifra de deuda pública de todas las administraciones públicas según el protocolo de déficit excesivo hasta el 31 de marzo de 2017. Por tanto, el Gobierno de La Rioja espera realizar la valoración oportuna una vez conozca la cifra oficial que dicte el Banco de España.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0412 - 0905224-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no puede valorar la cifra de déficit público al cierre del año 2016 puesto que todavía no ha cerrado contablemente el ejercicio presupuestario y, por tanto, ni tan siquiera ha enviado los datos a la Intervención General del Estado, que posteriormente, además, deberán ser conciliados por esta institución.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0413 - 0905225-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito). Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja por garantizar el cumplimiento del objetivo de déficit fijado para 2016. De hecho, el Ejecutivo regional ha demostrado en estos años su firme compromiso con la estabilidad presupuestaria sin necesidad de mermar la calidad de los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales), ni subir los impuestos.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0415 - 0905227-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en la Comunidad Autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en la Comunidad Autónoma es positiva dado que el último dato que ha hecho público el Ministerio de Hacienda señala que La Rioja roza el equilibrio presupuestario y cierra octubre con un déficit del -0,06% del PIB, por debajo del registrado por el conjunto de las comunidades autónomas, que se ha fijado en el -0,33% del PIB.

Además, esta cifra supone un descenso de cuatro décimas con respecto al mismo mes del año pasado,

lo que representa tres millones de euros y sitúa a La Rioja como la quinta comunidad autónoma con menos déficit en octubre.

Por otro lado, si analizamos la reducción del déficit público que ha afrontado esta comunidad autónoma desde 2010, la valoración es altamente satisfactoria puesto que el último informe de la Autoridad Fiscal Independiente ha puesto de manifiesto que La Rioja ha sido una de las comunidades autónomas que mayores esfuerzos ha realizado para contribuir al proceso de consolidación fiscal que ha llevado a cabo este país.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0417 - 0905229-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo seguido para la prescripción, accesibilidad y dispensación de la "píldora del día después" en La Rioja, en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, indicamos que la información dirigida al usuario en relación con la pregunta formulada se encuentra disponible en la página web www.riojasalud.es, en la siguiente dirección: http://metodosanticonceptivos.riojasalud.es/urgencia/index.html

Esta información también se facilita en formato papel tanto en los servicios de urgencia como en atención primaria, servicios de ginecología y campañas específicas de salud en materia sexual.

De cara a la información de los profesionales sanitarios, los protocolos de manejo y dispensación son los mismos que edita el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el conjunto del Sistema Nacional de Salud con las lógicas adaptaciones al Sistema Público de Salud de La Rioja.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0420 - 0905232-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la industria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora positivamente la evolución de la industria en La Rioja, ya que el peso de este sector en el PIB de La Rioja supone el 27,5%, una cifra 11,1 puntos por encima del conjunto de España, registrado en un 16,4%. En este sentido, consideramos que hay que continuar apoyando a la industria para que siga aumentando el peso del sector.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0421 - 0905233-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja que las empresas riojanas permanezcan en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja favorece la permanencia de las empresas riojanas, ya que fomenta numerosas acciones y programas para impulsar el crecimiento de las empresas que conforman nuestro tejido productivo, pero, además, promueve la creación de nuevas iniciativas empresariales y negocios.

Además, ese apoyo, entre otras medidas, se concreta con un Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) de 35 millones de euros.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0422 - 0905234-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree adecuadas las medidas de apoyo a las industrias de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera adecuadas las medidas que desarrolla para apoyar a las empresas de La Rioja y que están respaldadas por el Consejo Asesor de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), en el que están presentes los principales agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0423 - 0905235-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a favorecer el Gobierno la creación de empleo para evitar la despoblación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando en la Agenda de la Población. Uno de sus ejes estratégicos es la creación de empleo para evitar la despoblación en el medio rural.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0424 - 0905236-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé su Gobierno que se creará empleo de calidad en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se está creando empleo de calidad.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0425 - 0905237-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora su Gobierno el incremento de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en su objetivo de lograr "siniestralidad cero", valora negativamente cualquier incremento de esa siniestralidad. En este sentido, tanto empresas como trabajadores deben poner atención a todas las medidas establecidas en el ámbito de la seguridad laboral.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0426 - 0905238-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente el apoyo del Gobierno de La Rioja al comercio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), apoya al sector comercial con medidas concretas que van desde ayudas económicas y apoyo a la financiación hasta acciones de dinamización.

Así, se dispone de ayudas directas a comerciantes que se destinan a mejoras, equipamiento o acciones de calidad, entre otras. Estas ayudas suponen un total de 1,5 millones de euros.

Por otra parte, se ha lanzado una orden de financiación para circulante e inversión para autónomos, de la que pueden beneficiarse los comerciantes. En este caso, la partida para estas ayudas está dotada con otros 1,5 millones. Se trata de préstamos al euribor +1,25.

Además, hay que añadir las diferentes campañas de dinamización comercial.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0427 - 0905239-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera adecuada la inversión que destina en I+D+i. En este sentido, consideramos que es necesario que las empresas aumenten sus inversiones en I+D+i, de ahí el apoyo del Gobierno riojano para que puedan hacerlas efectivas.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0428 - 0905240-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cuantía que invierte el Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el presupuesto del Gobierno de La Rioja en el ámbito de la I+D+i ascendió en 2016 a 73 millones de euros, una cuantía que se verá incrementada en 2017.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0430 - 0905242-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el mantenimiento de la red autonómica de carreteras es el adecuado para la seguridad vial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el mantenimiento de la red autonómica de carreteras es el adecuado, habiéndose hecho un importante esfuerzo en la materia, al objeto de asegurar todo lo posible la seguridad vial de las carreteras, aunque para ello, dadas las limitaciones económicas, haya habido que sacrificar la partida de inversión en creación de infraestructuras.

La actual dotación de infraestructuras es la máxima posible dentro de la situación económica actual, teniendo en cuenta las condiciones de estabilidad y austeridad que necesariamente ha de cumplir el Gobierno en materia presupuestaria.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0431 - 0905243-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se incumplen todos los plazos prometidos para la liberación del tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0432 - 0905244-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto más van a tener que esperar los riojanos para que se libere el tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0433 - 0905245-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no hace nada el Gobierno de La Rioja para liberar el tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0434 - 0905246-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a liberar el tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la autopista AP-68 es una vía de alta capacidad que pertenece a la Red de Carreteras del Estado. El Ministerio de Fomento es el titular de esta infraestructura, que está gestionada en régimen de concesión por la empresa

AVASA (Autopista Vasco-Aragonesa), propiedad del grupo Abertis. Por tanto, la AP-68 no es competencia del Gobierno de La Rioja.

El 14 de enero de 2017 el Ministerio de Fomento aprobó provisionalmente el proyecto de trazado del futuro tramo de la autovía A-68 comprendido entre Arrúbal y Navarrete, que se conoce como ronda sur de Logroño, y se abre un periodo de exposición pública a efectos de expropiación forzosa y ocupación de los terrenos para acometer esta obra.

Se trata de un nuevo paso en la tramitación administrativa de esta actuación, que cuenta con un presupuesto de licitación estimado de 146 millones de euros.

En todo caso, le reitero que es compromiso del Gobierno de la nación no prorrogar la concesión cuando esta finalice en 2026.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0435 - 0905247-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de tener cortada desde hace años por parte del Gobierno de La Rioja la LR-382 entre Arnedillo y Préjano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0436 - 0905248-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa abrir el Gobierno de La Rioja la LR-382 entre Arnedillo y Préjano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la causa por la que la carretera LR-382 ha estado cortada dos años aproximadamente (desde diciembre de 2014) ha sido la dificultad geológica de la zona, ya que el desprendimiento que se produjo provocó una inestabilidad de la ladera que fue necesario estudiar con detalle desde el punto de vista geotécnico, para así poder redactar un proyecto lo suficientemente elaborado como para asegurar la correcta ejecución de la obra en él definida.

Además, cabe añadir que existe carretera alternativa, por lo que en ningún momento se han causado perturbaciones sensibles al tráfico de la zona.

La carretera ha quedado abierta al tráfico con fecha 18 de enero de 2017, por lo que a fecha de hoy la carretera LR-382 no sigue cerrada al tráfico.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0437 - 0905318-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas sobre familia que está llevando a cabo el Gobierno para convertirla en una auténtica institución social para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, destacar que el Gobierno de La Rioja tiene claro que la familia es el eje central sobre el que pivota nuestra sociedad y, en este sentido, mantiene el compromiso de diseñar e implementar políticas transversales, en las que esté siempre contemplada la perspectiva de familia.

El Ejecutivo autonómico está inmerso en la planificación de las políticas que han de vertebrar la acción de

Gobierno en beneficio de las familias riojanas en los próximos años. Y así, ya se está trabajando en la elaboración del Plan de Familia, realizado en colaboración con la Cátedra Unesco de la Universidad de La Rioja.

El documento contendrá un diagnóstico sobre la situación y perfiles de las familias riojanas y permitirá sistematizar los recursos de apoyo a las familias con los que ya cuentan las distintas áreas del Gobierno (Servicios Sociales, Salud, Educación, Vivienda, Juventud, etc.) En la confección del Plan de Familia también se ha contado con las aportaciones de diversos colectivos que trabajan por las familias en nuestra comunidad autónoma y que han incidido en líneas de actuación como el impulso a las medidas de conciliación y corresponsabilidad, la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública o la potenciación de los programas preventivos y las escuelas de padres.

El desarrollo del Plan de Familia está estrechamente relacionado con el diseño de otras herramientas estratégicas en ámbitos más concretos. Así, ya han visto la luz el Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada y el Plan Director de Acogimiento Familiar, y en los próximos meses culminará el proceso de redacción del Plan Integral de Infancia.

Dentro de su objetivo de articular políticas transversales en beneficio de las familias riojanas, el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha el Centro de Apoyo a las Familias, un espacio que ofrece de forma gratuita información, orientación y asesoramiento, y que busca convertirse en el punto de referencia de las familias riojanas para cualquier duda, necesidad, problema o aportación que puedan tener.

El Centro de Apoyo a las Familias presta, por tanto, una atención integral y especializada partiendo de un marco de respeto mutuo, confianza, voluntariedad y confidencialidad.

Asimismo, y a través del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017, el Gobierno de La Rioja ha impulsado diversas deducciones en materia fiscal en beneficio de las familias riojanas (por nacimiento y adopción de hijos, por acogimiento familiar de menores, para gastos en escuelas infantiles, entre otras).

Logroño, 13 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0440 - 0905321-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a trasladar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España el contenido de la resolución aprobada en el debate del estado de la región sobre la suspensión de la aplicación de la Lomce en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el informe realizado por Servicios Jurídicos manifiesta la imposibilidad del Gobierno de La Rioja para suspender la aplicación de la Lomce.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0444 - 0905332-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para estudiar la posibilidad de paralización de la Lomce. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja realizó consulta a Servicios Jurídicos sobre la posibilidad de paralización de la Lomce.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0446 - 0905334-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la actividad durante el último año del aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el aeropuerto acumula desde 2013 un incremento de su actividad. El ejercicio de 2016 se ha cerrado con 17.374 pasajeros, cifra que supone un incremento del 16% con respecto al año anterior, además de una mejora sustancial con respecto a los registros de 2013 (10.598), 2014 (12.239) y 2015 (14.971). El número de operaciones del aeropuerto en 2016 se situó en 1.306, un 3,9% menos que en 2015.

Es cierto que los datos están lejos de los alcanzados en 2006 y 2007, pero el objetivo es continuar con esta línea de recuperación y mejora para ofrecer un mejor servicio a la sociedad riojana y avanzar en su rentabilidad económica.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0447 - 0905335-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja abordar próximamente el refuerzo del firme de las carreteras LR-113, LR-115, LR-134, LR-204 y LR-208. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene previsto abordar los siguientes refuerzos relacionados con las carreteras LR-113, LR-115, LR-204 y LR-208:

LR-115. Durante el último año se han acometido actuaciones en la LR-115 (Autol a Aldeanueva de Ebro). A fecha actual se encuentran en obras (construcción rotonda intersección LR-115 y LR-584 Paseo de la Constitución en Arnedo y acondicionamiento LR-115, PK 12+050 a PK 12+870. travesía de Arnedillo, con un presupuesto de adjudicación de 707.051,71 euros y 440.884,97 euros, respectivamente.

LR-134. Durante el pasado año se han acometido actuaciones en la LR-134, PK 5+500 a la AP-68. En el presente ejercicio se prevé la contratación de las obras de refuerzo de firme y mejoras puntuales con construcción de rotonda, en la ctra. LR-134, PK 6+500 AL PK 10+800 (Calahorra). Con un presupuesto de aprox. 2.700.000 euros.

LR-204. Actualmente se están ejecutando las obras de refuerzo de firme de la carretera LR-204, tramo desde la ciudad de Santo Domingo de la Calzada a la localidad de Cirueña, con un presupuesto de adjudicación de 677.868,39 euros.

LR-208. Actualmente se están ejecutando las obras de refuerzo del firme LR-208, PK 11+000, construcción glorieta, PK 9+850 y construcción acera LR-515 en San Asensio, con un presupuesto de adjudicación de 1.278.578,55 euros.

Cabe añadir que esta obra supondrá el refuerzo de firme del último tramo de la carretera, ya que el resto se reforzó en dos fases, de la N-120 a Hormilleja y de Hormilleja a la variante de San Asensio, en los

próximos pasados años.

Respecto a la LR-113, existen proyectos redactados para seguir acondicionándola en las fases de:

Venta de Goyo-Tabladas, PK 24+500 al PK 20+250, con un presupuesto aproximado de 3.500.000 euros Tabladas-Canales de la Sierra, PK 20+250 al PK 6+000, y un presupuesto aproximado de 7.500.000 euros.

Obras que se contratarán en función de las posibilidades presupuestarias futuras.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0448 - 0905336-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno el alcance para La Rioja de las medidas de austeridad, mediante decreto-ley, que anunció el 13 de septiembre el ministro de Economía y Competitividad en la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, con posterioridad a la Comisión de Economía de 13 de septiembre de 2016 aludida en la pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, el Gobierno de España "en funciones" aprobó en Consejo de Ministros el Real Decreto-ley 2/2016, de 30 de septiembre, por el que se introducen medidas tributarias dirigidas a la reducción del déficit público, entre ellas la modificación del impuesto de sociedades.

El Real Decreto-ley 2/2016, de 30 de septiembre, fue convalidado por el Congreso de los Diputados en fecha 20 de octubre de 2016 (BOE de 22 de octubre) con 246 votos a favor, 16 en contra y 72 abstenciones.

El alcance para La Rioja de las medidas de austeridad no difiere del alcance para las demás comunidades autónomas puesto que las medidas son de aplicación a todo el territorio nacional.

En conclusión, la modificación del impuesto sobre sociedades no afecta a todas las empresas o sociedades –véanse pymes, micropymes, etc.– por lo que supone un esfuerzo solo para los contribuyentes de mayor capacidad en el impuesto sobre sociedades.

Es decir, la modificación afecta exclusivamente a las grandes empresas, es decir, a aquellas entidades riojanas, sociedades mercantiles en general, que en el ejercicio 2015 hayan tenido una cifra de negocios superior a 10 millones de euros que resultan de aplicación en la declaración de pagos fraccionados presentados desde el 20 de octubre de 2016.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0449 - 0905337-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa abordar el Gobierno de La Rioja la reposición plena de las vacantes de plantilla orgánica de personal al servicio de la Comunidad Autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley de Presupuestos Generales del Estado determina anualmente el porcentaje máximo de tasa de reposición de efectivos y los sectores o áreas de actuación administrativa prioritarios, normativa que tiene carácter básico.

En coherencia con dicha normativa básica, las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja contienen las mismas previsiones que el Estado establece tanto respecto del

porcentaje de tasa de reposición como de los sectores que deben considerarse prioritarios.

Una vez que el Estado determine tales cuestiones en su Ley de Presupuestos para 2017, el Gobierno de La Rioja deberá cumplir tales prescripciones para, posteriormente, someter a negociación en las respectivas mesas de ámbito sectorial y posteriormente en la Mesa General de Negociación las plazas que se ofertarán en el año 2017, previa su aprobación por decreto.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0450 - 0905338-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los ejes políticos que determinarán la elaboración por parte de la Consejería de Salud del Anteproyecto de Ley de Presupuestos para 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los presupuestos de sanidad de 2017 contribuyen al logro de los retos de la Comunidad (empleo, reto poblacional, transformación digital, internacionalización, innovación) de forma importante.

Las acciones que se derivan de ellos se enmarcan dentro de las líneas estratégicas que completan la estructura del proyecto de Gobierno: agenda social, servicios públicos básicos de calidad, desarrollo sostenible y equilibrio territorial.

Hay tres ejes que orientan el funcionamiento del departamento: la incorporación de la salud en todas las políticas públicas; la apuesta por la política preventiva y el fortalecimiento de un sistema sanitario equitativo y de calidad.

En el ejercicio 2017 los presupuestos se dirigen a potenciar nuestra atención primaria; a mejorar nuestras infraestructuras; a apostar por la prevención y la promoción de la salud; a que en La Rioja se disponga de las últimas y más innovadoras técnicas de asistencia sanitaria; a seguir invirtiendo en investigación y en una mayor formación de nuestros profesionales.

Y todo ello para conseguir el objetivo de mejorar la asistencia sanitaria y la calidad de vida de los riojanos.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0453 - 0905341-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los mecanismos que ha puesto en marcha la Consejería de Salud para coordinarse con el Ayuntamiento de Logroño para integrar las diferentes políticas en salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que, ante cualquier necesidad o demanda sanitaria o asistencial, siempre existe una relación fluida de colaboración, como no puede ser de otra manera, entre las distintas administraciones públicas que tienen unos fines y objetivos comunes, que en este caso son la mejora en la atención sanitaria de los pacientes y usuarios.

Los medios más utilizados son reuniones, contactos telefónicos y/o electrónicos, grupos de trabajo y convenios de cooperación, entre otros, en los que se ponen en común las necesidades y las vías más adecuadas para la consecución de sus objetivos y se acuerdan las actuaciones a realizar por cada una de las

administraciones en función del marco competencial que tengan.

En seguridad alimentaria y sanidad ambiental, inspección y consumo no hay mecanismo de coordinación con el Ayuntamiento de Logroño.

La coordinación en asuntos de interés común en cualquier tema se resuelve mediante el contacto directo entre los responsables de ambos organismos a iniciativa de uno u otro, lo que de facto supone una coordinación total.

En drogodependencias y otras adicciones no tenemos ningún programa/actuación/política que coordinemos con el Ayuntamiento de Logroño.

Para la evaluación de programas comunitarios de prevención de drogodependencias, y existe una gran colaboración, el Ayuntamiento nos remite una vez al año la información para integrar los datos en la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas.

En epidemiología y prevención sanitaria, los mecanismos de coordinación con el Ayuntamiento de Logroño se han plasmado en la firma de un convenio en el año 2016 para que la Consejería de Salud realice las inspecciones periódicas a los centros que realizan prácticas de micropigmentación, tatuaje o *piercing* en Logroño.

En salud laboral se realiza el control de la calidad de la vigilancia de la salud que el propio Ayuntamiento debe realizar a sus trabajadores a través del servicio de prevención propio que tiene.

En promoción de la salud se trabaja de forma coordinada en:

Solicitud de permisos a dominio público y de apoyo de la Policía Local, en la organización de las ocho ediciones de los "Paseos Saludables".

Cesión de la cocina del centro "Gota de Leche" para la realización de los talleres de cocina sana dirigidos a población escolarizada en 1.º ESO.

Difusión de los mensajes de las diferentes campañas. Se aporta todo el material de comunicación para su difusión en centros municipales, deportivos, piscinas, recreativos, juveniles, asociaciones,...

Participación en la Comisión de Salud Comunitaria del proyecto ICI (Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural): reuniones y plenarios tanto mixtos (instituciones y ciudadanía) como técnicos (ETI); actividades con diferentes colectivos (escuela de verano, paseos por el barrio, charlas, talleres, etc.).

Impulso y realización de formación *on-line* con participación de técnicos y agentes sociales con el fin de fortalecer la intersectorialidad en salud, mejorar la visibilidad y utilización de los recursos comunitarios (implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del SNS).

Con la Fundación Logroño Deporte. Difusión y organización de actividades de promoción de hábitos y estilos de vida saludables:

Exposición "Siempre adelante mujeres deportistas", del MSSSI. Polideportivo Lobete.

Taller de ejercicios de flexibilidad, equilibrio y resistencia. Polideportivo Las Gaunas (instalaciones y monitores deportivos).

Taller de actividad física con población femenina de etnia gitana. Polideportivo La Ribera (instalaciones y monitores).

Desayuno saludable con personas mayores. Polideportivo Lobete.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0454 - 0905342-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace la Consejería de Salud del gasto en recetas médicas llevado a cabo en el primer semestre de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en el primer semestre de 2016, el gasto farmacéutico a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud ascendió a 35.431.143 euros, un 4,39% más que en el mismo periodo del año anterior. Este incremento resultó ligeramente inferior al experimentado por el conjunto del país que fue de un 4,49%.

Es un dato positivo teniendo en cuenta que terminamos el año 2015 con un incremento superior al de la media nacional y en 2016 la tendencia es a aumentar menos que el conjunto del país.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0455 - 0905343-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Salud implantar algún mecanismo de evaluación periódica de los copagos farmacéuticos en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que se realiza una evaluación periódica de carácter mensual desde la implantación de los copagos farmacéuticos.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0459 - 0905347-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede adelantar el Gobierno de La Rioja las próximas actuaciones innovadoras en materia de deporte en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula su grupo parlamentario, el Gobierno de La Rioja, en el marco del Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte, va a impulsar reconocimientos médicos específicos que permitan poner en evidencia cualquier dolencia o lesión que pueda suponer un riesgo para el deportista cuando realiza un esfuerzo físico durante la práctica deportiva.

Así, el objetivo del Ejecutivo pasa por involucrar a las federaciones deportivas riojanas en este proceso, de tal forma que para la obtención de una licencia federativa sea necesario el sometimiento de los deportistas a reconocimientos médicos más exhaustivos que permitan detectar lesiones cardiacas y evitar, en última instancia, casos de muerte súbita durante la práctica deportiva o enfermedades graves derivadas de esa práctica.

Cabe recordar que, dentro del Plan de Asistencia Médica en el Deporte, la Fundación Rioja Deporte, en colaboración con el Centro de Deporte y Salud Vitasport, realiza reconocimientos médicos a alrededor de seiscientos jóvenes de 4.º de la ESO participantes en los Juegos Deportivos de La Rioja.

Estas acciones son prueba de la apuesta del Gobierno de La Rioja por la práctica saludable de ejercicio físico y la prevención de dolencias que puedan afectar a los deportistas de nuestra región de no ser detectadas a tiempo.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0463 - 0905419-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene pensado implementar el Gobierno de La Rioja para disminuir la siniestralidad laboral en La Rioja. (Tramitada como

pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en su permanente colaboración con la Inspección de Trabajo, planifica la actuación de los inspectores para mayor vigilancia y prevención de los accidentes laborales.

Las actuaciones de los técnicos del IRSAL en empresas se realizan para cumplir con los programas preventivos acordados en el Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los agentes económicos y sociales, así como con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0465 - 0905422-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto sustanciar el Gobierno de La Rioja la propuesta de resolución aprobada en el pasado debate del estado de la región que insta a poner en marcha las medidas necesarias para simplificar los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el punto de vista de la creación de empresas, la Agencia de Desarrollo Económico (ADER) pone a disposición de los emprendedores el punto PAE, un servicio gratuito para la constitución de empresas dentro de la red CIRCE del Ministerio de Industria, Energía y Competitividad, englobando todos los trámites necesarios en un único documento. Es muy destacable que, además de toda la tramitación obligatoria de Hacienda, Seguridad Social, Notarías, Registrador, etc., están incluidos en este documento los trámites para solicitar las licencias municipales de actividad y obras de varios ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. De esta forma, se agilizan enormemente todos los pasos necesarios para crear una nueva empresa.

Según los datos del propio ministerio, el PAE de ADER es uno de los más rápidos de España, con una media de 2,61 días hábiles para crear una sociedad limitada.

Este trámite se irá extendiendo a otro tipo de licencias y permisos que requieran de la colaboración de otras administraciones.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0467 - 0905424-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer un calendario de pagos de la PAC para que los beneficiarios riojanos cuenten con una adecuada previsión de estos pagos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en lo referente a los pagos de la PAC la normativa establece las fechas en las que se realizarán dichos pagos. Según el artículo 75 del Reglamento (CE) 1306/2013, los pagos en virtud de los regímenes de ayuda y medidas a que se refiere el

artículo 67, apartado 2, se efectuarán entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año natural siguiente.

Los Estados miembros podrán, antes del 1 de diciembre pero no del 16 de octubre, pagar anticipos de hasta un 50% en el caso de los pagos directos y de hasta un 75% en el caso de las ayudas concedidas en el marco del desarrollo rural, a que se refiere el artículo 67, apartado 2, antes del 1 de diciembre pero no antes del 16 de octubre.

De acuerdo al contenido del artículo 75 del Reglamento (CE) 1306/2013, la previsión de realización de los pagos de las ayudas de la PAC es la siguiente:

## Noviembre año solicitud:

Anticipo 70% de Pago básico, Pago verde, Régimen Pequeños Agricultores y Pago a Jóvenes.

Anticipo 70% de ayudas asociadas a la ganadería: Vacuno de leche, Vaca nodriza y Ovino sin derechos de pago básico.

## 2.ª quincena de diciembre año solicitud:

Pago 90% de Pago Básico y Pago verde.

Pago 100% del Régimen de Pequeños Agricultores.

Pago 90% de Remolacha, Vacuno de leche y Vaca nodriza.

## Marzo año natural siguiente:

Pago del 90% de Reserva Nacional, Pago básico y Pago verde de los titulares implicados en cesiones de derechos de pago básico.

## 2.º Trimestre 2017 año natural siguiente:

Saldo de ayudas asociadas a cultivo (proteicos, remolacha y frutos de cáscara).

Saldo de Pago básico y Pago verde.

Saldo de ayudas asociadas a la ganadería: vacuno de leche, vaca nodriza y ovino sin derechos de Pago básico.

Pago de las ayudas asociadas a la ganadería: ovino, caprino y vacuno de cebo.

Logroño, 16 de enero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0471 - 0905431-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la financiación del Estado para la aplicación de la ley de dependencia en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja, al igual que el resto de los gobiernos de las comunidades autónomas que componen el territorio nacional, ha reclamado siempre una financiación estable de la Ley 39/2006, para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, ley que fue aprobada por el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero sin la pertinente memoria económica que abordara esta cuestión, trascendental para su desarrollo posterior.

En su informe de septiembre de 2016, el Observatorio Estatal de la Dependencia indicaba que el Estado sufraga el 18% del gasto de la dependencia, frente al 82% que pagan las comunidades autónomas. En el caso de La Rioja, la Comunidad Autónoma aporta al sistema de la dependencia un 86,7% de su coste, frente al 13,3% que sufraga el Estado.

El Gobierno de La Rioja ha expresado en las diferentes reuniones del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia la necesidad de contar con una financiación permanente que

garantice los servicios y prestaciones a los que las personas en situación de dependencia tienen derecho.

Asimismo, en el marco de la Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado 17 de enero con la participación del presidente del Gobierno de La Rioja, José Ignacio Ceniceros, se alcanzó un acuerdo para proceder al inmediato análisis de los mecanismos de financiación contenidos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para evaluar su adecuación a las necesidades de las prestaciones asociadas a la dependencia.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0472 - 0905432-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja suficiente la financiación del Estado para la aplicación de la ley de dependencia en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja, tanto en las diferentes reuniones de la Comisión Delegada del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como en el propio Consejo Territorial, ha expresado siempre la necesidad de una financiación estable, permanente y que garantice los servicios y prestaciones a los que tienen derecho las personas dependientes.

Cabe subrayar a este respecto que la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, fue aprobada por el Gobierno del PSOE sin memoria económica que detallara la necesaria financiación de la misma. Según el informe publicado en septiembre de 2016 por el Observatorio Estatal de la Dependencia, el Estado hace frente al 18 % del gasto en materia de dependencia, frente al 82 % aportado por las comunidades autónomas. En el caso concreto de La Rioja, la aportación autonómica se eleva hasta el 86,7 %.

En el marco de la Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado 17 de enero con la participación del presidente del Gobierno de La Rioja, José Ignacio Ceniceros, se alcanzó un acuerdo para desarrollar, de forma inmediata, un análisis de los mecanismos de financiación contenidos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, con el fin de evaluar su adecuación a las necesidades de las prestaciones asociadas a la dependencia.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0473 - 0905433-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del número de personas en situación de dependencia valoradas que no obtienen ningún grado de dependencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, cabe señalar que la valoración de dependencia se realiza conforme al Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Dicho baremo determina los criterios objetivos para la valoración del grado de dependencia de las

personas, en orden a la capacidad para realizar las tareas básicas de la vida diaria, así como la necesidad de apoyo y supervisión de las mismas. Es el baremo que se debe aplicar en todo el territorio nacional y la valoración la realiza personal técnico cualificado. En el caso de La Rioja, estos técnicos cualificados son los mismos desde la puesta en marcha de la ley de dependencia, lo cual da una idea del grado de capacitación profesional que tiene este equipo de valoración, formado por médicos, psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales.

El baremo fue modificado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 y en la disposición final quinta de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia, el 1 de junio de 2010.

Cabe subrayar, asimismo, que La Rioja es una de las comunidades autónomas que más solicitudes de valoración registra en relación con su población (4,71% según datos de noviembre de 2016, solo por detrás de Extremadura y Castilla y León). Es también la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de dictámenes emitidos, más de un 99% de las solicitudes remitidas, frente al 93,77% del conjunto nacional.

La Rioja ha alcanzado y superado las previsiones sobre número de dependientes que recogía el Libro Blanco.

Finalmente, se debe hacer hincapié en que la normativa de atención temprana requiere solicitar la valoración de dependencia junto con la solicitud de atención temprana. Sin embargo, la práctica totalidad de estos menores no son dependientes, por lo que se contabilizan como personas valoradas sin grado.

Logroño, 13 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0474 - 0905434-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha disminuido el número de personas con grado III o gran dependencia en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta realizada por su grupo parlamentario, cabe indicar, en primer lugar, que la valoración de dependencia se realiza conforme al Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprobó el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la personas en situación de dependencia.

Este baremo, de aplicación en todo el territorio nacional, determina los criterios objetivos para la valoración del grado de dependencia de las personas, en orden a la capacidad para realizar las tareas básicas de la vida diaria, así como la necesidad de apoyo y supervisión.

La valoración la realiza personal técnico cualificado. En el caso de La Rioja, este equipo, formado por médicos, psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales, desarrolla su labor desde el mismo inicio de la aplicación de la Ley de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, lo que prueba su alta cualificación y experiencia.

El baremo al que se ha hecho referencia fue modificado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 y en la disposición final quinta de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia, el 1 de junio de 2010.

Concretamente, y en lo que respecta al grado III o gran Dependencia, las valoraciones ya han alcanzado e incluso superado las previsiones que se tenían según el Libro Blanco sobre la Dependencia. Asimismo, hay que tener en cuenta que la esperanza de vida, por edad y por existencia de pluripatologías, es muy baja en

este colectivo de beneficiarios del Sistema, siendo, tras diez años de aplicación de la ley, más elevado el número de fallecimientos que el de solicitudes.

La Rioja es la tercera comunidad autónoma con mayor número de solicitudes de valoración de dependencia en relación con su población (4,71 %, según datos de noviembre de 2016) y la comunidad con mayor porcentaje de dictámenes emitidos (un 99,42 % de las solicitudes, resolviéndose la primera valoración de dependencia en un plazo inferior a un mes).

Logroño, 13 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0475 - 0905435-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es partidario el Gobierno de La Rioja de que la ubicación de los talleres de autonomía personal de la mancomunidad del Valle de Ocón sea rotatoria entre las diferentes localidades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula su grupo, señalar que el Gobierno de La Rioja, como no puede ser de otra manera, respeta la autonomía, competencias y decisiones de los ayuntamientos, mancomunidades y otras entidades locales.

En este sentido, son estas administraciones y entidades quienes articulan los diferentes programas y políticas dirigidos a sus vecinos, para lo que cuentan con el apoyo y soporte del Ejecutivo autonómico.

Logroño, 13 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0476 - 0905436-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el posible traslado de los talleres de autonomía personal de la mancomunidad del Valle de Ocón de la localidad de Corera a la localidad de El Redal. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, cabe destacar que el Gobierno de La Rioja mantiene un absoluto respeto a la autonomía, competencias y decisiones que, en el ejercicio de las mismas, adopten los diferentes ayuntamientos, mancomunidades y otras entidades de carácter local de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 16 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0477 - 0905437-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión de la Fundación Riojana para la Innovación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora

positivamente la gestión de la Fundación Riojana para la Innovación (FRI), uno de los agentes del Sistema Riojano de Innovación que destaca por su capacidad de promover la colaboración público-privada para el mejor desarrollo de la innovación en nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0478 - 0905438-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a impulsar el Gobierno de La Rioja cambios en la gestión de la Fundación Riojana para la Innovación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja es un patrono más de la Fundación Riojana para la Innovación (FRI) y los cambios en la gestión corresponderían a sus órganos decisorios.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0479 - 0905439-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas del Gobierno de La Rioja que recibe la Fundación Riojana para la Innovación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja en el año 2016 ha aportado 237.500 euros a la Fundación Riojana para la Innovación (FRI).

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0482 - 0905442-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que extrae el Consejo de Gobierno sobre la decisión de la Universidad de La Rioja de consensuar con el G9 un sistema común de admisión. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se valora de manera muy positiva. Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0485 - 0905445-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si será posible albergar en el Palacio de Justicia un nuevo juzgado de instrucción, una vez finalizada la obra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, señalar que, por supuesto, es posible albergar en el nuevo Palacio de Justicia de La Rioja un nuevo juzgado de instrucción.

Concretamente, los tres juzgados de instrucción actuales se ubican en la primera planta del edificio B, concretamente en el primer módulo del nuevo edificio. Y este módulo puede albergar hasta cinco juzgados con diez funcionarios cada uno (los juzgados de instrucción tienen una dotación inicial de ocho funcionarios: dos gestores, cinco tramitadores y un auxilio).

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0486 - 0905446-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si será posible albergar en el Palacio de Justicia un nuevo juzgado de lo penal, una vez finalizada la obra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En respuesta a la pregunta formulada por su grupo, señalar que, por supuesto, el nuevo Palacio de Justicia tiene capacidad para albergar un nuevo juzgado de lo penal.

Los dos juzgados de lo penal actuales se ubican en la segunda planta del edificio B, concretamente en el primer módulo del edificio. Este módulo puede albergar hasta cinco juzgados con diez funcionarios cada uno (cabe señalar, a este respecto, que los juzgados de lo penal tienen una dotación inicial de ocho funcionarios, dos gestores, cuatro tramitadores y dos auxilios).

Además, teniendo en cuenta que los dos juzgados actuales constan de once funcionarios cada uno y que se cuenta con un letrado de la Administración de Justicia y un juez de refuerzo, solamente faltarían dos funcionarios más para completar el tercer juzgado, no existiendo problema alguno de ubicación.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0487 - 0905562-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la convocatoria de procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público de CFGMAE (educación disminuidos psíquicos). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la contestación dada en la iniciativa con referencia 9L/PE-0436, puesto que no ha habido ninguna variación al respecto.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0490 - 0905572-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están implantando para el desarrollo de las TIC en los centros educativos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas para la implantación de las TIC en centros educativos riojanos se realizan en varios aspectos, algunos de ellos en colaboración con la Consejería de Administración Pública y Hacienda, a través de una estrecha colaboración con la DGTIC.

Medidas de mejora de la conectividad:

Escuelas conectadas. Proyecto de implantación de infraestructura tecnológica dentro del marco de RED.ES.

Equipamiento informático y virtualización de equipos:

El parque de dispositivos TIC, tanto *tablets* como equipos de sobremesa están regularizados en un inventario, lo que favorece su mantenimiento, reposición, servicio de conectividad, actualización y homogeneización de estos.

Office 365. Se está trabajando conjuntamente con la DGTIC en la implantación de una plataforma que dé servicio en la nube de correo electrónico a todos los docentes, programas de ofimática, almacenamiento de disco, etc. Junto con este servicio están programados cursos de apoyo en el manejo de esta plataforma.

En colaboración con la DGTIC se está investigando y trabajando en la virtualización de dispositivos.

Actualmente hay dos centros pilotos (CEIP Milenario de la Lengua y IES Ciudad de Haro). Tecnología que permitirá un mantenimiento, instalación de *software* y gestión remota de una forma eficiente y eficaz.

Proyectos de acompañamiento TIC:

Proyecto Sextante. Proyecto a 3 años de acompañamiento en la implantación de TIC con la dotación de *tablets* (aproximadamente 500). Participan 5 centros: IES Hermanos D'Elhuyar, IES Valle de Oja, CEIP Bretón de los Herreros, CEIP Juan Yagüe y CEIP Duquesa de la Victoria.

Este es el último curso de acompañamiento específico de implantación de las TIC. Los profesores están formándose en destrezas, metodologías, nuevas herramientas, etc. Los alumnos utilizan las *tablets* como un elemento más de su formación de una forma natural.

En cursos anteriores se iniciaron como pilotos y ya se han implantado proyectos de libro digital en distintos centros que hoy por hoy son autónomos y siguen trabajando las TIC de una forma natural. Trabajan con diferentes plataformas de contenidos.

Proyecto Samsung Smart School: Proyecto de colaboración entre el MECD, la Consejería de Educación y Samsung España para eliminar la brecha digital en centros de la capital que escolarizan alumnado con menos recursos.

Formación a docentes:

Seminario TIC: Como en cursos anteriores, en febrero está previsto un seminario dirigido a los coordinadores TIC de todos los centros de la Comunidad Autónoma. En él se plantea un debate para el establecimiento de medidas dinamizadoras por parte de los centros en la implantación de las TIC.

En esta línea se está introduciendo el cambio de papel del responsable TIC en los centros, dirigiéndolo hacia un dinamizador del cambio metodológico. Para este cambio, colabora con el CIFE el doctor Raúl Santiago Campión (profesor de la UR – Flipped Classroom).

Campaña de sensibilización de la competencia digital del Docente (CDD) en colaboración con Raúl Santiago Campión, dirigido a docentes de La Rioja.

Cursos de formación que tienen como objetivo introducir a los docentes en metodologías, técnicas y herramientas acordes con un mercado laboral altamente tecnificado:

Programación Scratch (2014/15 y 2015/16).

Impresión 3D (2015/16 y 2016/17).

Robótica: curso a los profesores en el manejo de las técnicas de programación de los robots de la Liga Lego (2015/16 y Animal Allies. First Lego League 16-17).

Internet de las cosas (IoT) programado para este curso 2016/17.

Cursos Moodle: Implantación y dinamización de la plataforma de formación *on-line* (https://aulavirtual-educacion.larioja.org/) para el desarrollo de cursos o apoyo en el aprendizaje *on-line*.

Dinamización del programa de bibliotecas escolares (ABIESWEB) dentro del marco de competencia lingüística.

Dinamización en el desarrollo de proyectos educativos eTwinning dentro del marco Erasmus+, utilizando las plataformas *on-line*.

Dinamización del programa de gestión escolar RACIMA, tanto para equipos directivos y profesorado en general.

El buen uso de estas herramientas incide en una mejor preparación del alumnado, pero debemos ser conscientes de los riesgos que el mal uso puede conllevar. Para ello, además de formar a 150 docentes riojanos en prevención del ciberacoso, están participando 14 centros docentes que escolarizan alumnos de ESO y Bachiller en proyectos piloto en prevención del ciberacoso, en los que se les forma y establecen unas líneas generales en este sentido, tanto a docentes, como a alumnos y a sus familias.

Mejora en otros servicios TIC en los centros docentes:

Homogeneización en las páginas web de muchos centros (La gestión la hace la DGTIC en colaboración con el CIFE). Permite un mantenimiento más eficaz y facilita la seguridad de las mismas.

Mejora en los servicios de la web www.educarioja.org. Prevista para febrero una lanzadera de aplicaciones que facilitará el acceso a las aplicaciones que pueden ser utilizadas en los centros.

Muchas veces la búsqueda de contenidos en los repositorios didácticos en educarioja es dificultosa, más si no se accede de forma continuada a esta plataforma. Estamos trabajando en un proyecto con la empresa GNOSS para el desarrollo de herramientas de búsqueda semántica de contenidos y servicios de repositorios de contenidos didácticos.

Se está trabajando en la integración informática del módulo de formación permanente del profesorado (gestión de cursos, proyectos, grupos de trabajo, etc.) en el entorno de RACIMA. Permitirá a la Administración a una gestión mejor de sus actividades de formación permanente del profesorado, difusión y desarrollo de las mismas. Al docente le permitirá y facilitará su acceso.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0492 - 0905576-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje del presupuesto educativo que destina actualmente el Ejecutivo a programas de atención a la diversidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el porcentaje del presupuesto educativo destinado a la atención de la diversidad es aproximadamente del 20%.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0494 - 0905612-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la Consejería de Salud para solucionar el problema de ausencia de servicio de pediatría en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que desde el pasado mes de noviembre la cuestión a la que hace referencia la pregunta está ya solucionada.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0495 - 0905613-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la situación actual en la zona de salud de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la opinión de la consejera de Salud sobre la situación actual en la zona de salud de Nájera es que los dispositivos sanitarios, tanto técnicos como humanos, ofrecen un buen servicio a su población de referencia.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0496 - 0905614-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la ausencia de servicio pediátrico en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la zona de salud de Nájera en ningún momento ha carecido de servicio pediátrico. La atención a menores en el referido centro se ha venido produciendo de forma normal y en el centro de salud no consta ninguna queja por desatención, puesto que en todo momento la población infantil ha estado atendida por profesionales preparados para proporcionar esa atención.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0499 - 0905655-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Ejecutivo ante los continuos retrasos en el abono de salarios de los trabajadores de SOS 112 por parte de la adjudicataria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos al Gobierno de La Rioja le consta que la anterior adjudicataria del servicio por el que usted pregunta ha pagado todo lo que le corresponde a los trabajadores del SOS 112.

Para ello, el centro gestor del Ejecutivo ha estado en continuo contacto con la empresa para conocer el estado del pago de las nóminas, priorizando la tramitación de sus facturas para que el abono de los servicios prestados se lleve a cabo en el menor tiempo posible, muy por debajo del plazo establecido por la ley. Indicar en este sentido que los servicios correspondientes al mes de diciembre de 2016, con fecha de registro 31 de diciembre, se abonaron el 13 de enero de 2017 (8 días hábiles).

No obstante, el Gobierno de La Rioja, para prevenir problemas en un futuro, ha tomado medidas en los pliegos de contratación de las nuevas licitaciones, estableciendo como causa de resolución de los contratos

la demora en los pagos a los trabajadores.

Así, se considera una obligación contractual esencial el cumplimiento de las siguientes obligaciones en materia de personal, otorgando al órgano de contratación la posibilidad de requerir al contratista a fin de que acredite documentalmente su cumplimiento, siendo causa de resolución del contrato su incumplimiento:

- a) Obligaciones en materia de personal:
- 1. El personal adscrito a la ejecución del contrato dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria, la cual tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empresario, siendo el Gobierno de La Rioja ajeno a dichas relaciones laborales. No obstante, los centros gestores del Gobierno de La Rioja podrán exigir en cualquier momento al contratista la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de Seguridad Social.
- 2. La empresa adjudicataria está obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de legislación laboral. En especial, tiene carácter de obligación contractual esencial, a los efectos establecidos en el artículo 223.f) del TRLCSP, el cumplimiento de los convenios colectivos que resulten aplicables en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja o, en su caso, en los acuerdos a que hayan llegado la empresa y los representantes de los trabajadores.
- 3. Asimismo, se considera obligación contractual esencial el pago puntual a los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato de los salarios y cantidades adeudadas por la empresa contratista. En consecuencia, se prevé como causa específica de resolución del contrato el incumplimiento en el pago, por tiempo igual o superior a dos meses, de la totalidad de las retribuciones adeudadas por la empresa contratista a cualquiera de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato.

Logroño, 20 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0500 - 0905659-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que todavía siga cortada la LR-382 entre Arnedillo y Préjano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0501 - 0905660-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa abrir el Gobierno de La Rioja la LR-382 entre Arnedillo y Préjano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la causa por la que la carretera LR-382 ha estado cortada dos años aproximadamente (desde diciembre de 2014) ha sido la dificultad geológica de la zona, ya que el desprendimiento que se produjo provocó una inestabilidad de la ladera que fue necesario estudiar con detalle desde el punto de vista geotécnico, para así poder redactar un proyecto lo suficientemente elaborado como para asegurar la correcta ejecución de la obra en él definida.

Además, cabe añadir que existe carretera alternativa, por lo que en ningún momento se han causado perturbaciones sensibles al tráfico de la zona.

La carretera ha quedado abierta al tráfico con fecha 18 de enero de 2017, por lo que a fecha de hoy la carretera LR-382 no sigue cerrada al tráfico.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0503 - 0905662-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para hacer algo en relación con la despoblación de nuestros municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0504 - 0905663-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánta población más tienen que perder nuestros pueblos para que el Gobierno de La Rioja haga algo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: El Gobierno de La Rioja ha trabajado desde el principio de legislatura en este asunto.

La situación demográfica de los pueblos y ciudades de la Comunidad Autónoma de La Rioja es objeto de atención prioritaria en el desarrollo de las políticas diseñadas por el Gobierno para la presente legislatura.

La Agenda de la Población es el instrumento que propone el Gobierno de La Rioja para abordar el reto de manera coordinada desde las diferentes instancias administrativas y con el mayor grado de participación y colaboración en el diseño e implementación de medidas ajustadas a nuestra realidad.

Queremos definir un conjunto de instrumentos eficaces que aborden de manera eficiente los problemas, que no son exclusivos de nuestro territorio. Envejecimiento de la población, descenso de la natalidad o retorno de los inmigrantes a sus países de origen son variables que caracterizan la realidad demográfica un buen número de comunidades autónomas de nuestro entorno.

La cuestión demográfica ha sido apuntada desde diferentes instancias como uno de los retos a los que debe enfrentarse el contexto de los países de la Unión Europea. La importancia de la cuestión exige una visión de consenso que permita superar políticas tradicionales y afrontar el reto desde una perspectiva sincera, realista y comprometida con la evolución favorable de los indicadores en el medio y largo plazo.

Desde el Gobierno proponemos el tratamiento del reto demográfico como una realidad que debe abordarse de forma integrada por el conjunto de las políticas públicas, y con visión de conjunto de Comunidad, articulando las medidas que contribuyan en mayor medida a los intereses de los diferentes agentes implicados.

Existe consenso en los diferentes foros en los que participamos en torno a la necesidad de articular medidas sostenidas en el tiempo y políticas públicas diseñadas con visión estratégica, en una materia en la que los resultados se miden en el medio y largo plazo.

Las dimensiones que hemos integrado en torno al reto demográfico se focalizan en tres ejes: actuar sobre el saldo vegetativo, con especial incidencia en la natalidad y en los factores que influyen en esta variable; una política favorable a generar saldos migratorios positivos, actuando de forma simultánea en la dinamización de factores que contribuyan a potenciar la imagen de la región como lugar de referencia, la integración efectiva de los colectivos inmigrantes, la captación de talento y el retorno de los riojanos; y, en tercer lugar, el equilibrio interno y la sostenibilidad como factor de cohesión social y de fortalecimiento de las oportunidades que la Comunidad y sus recursos ofrecen en los distintos puntos de su territorio.

Como ya hemos apuntado, el reto no es exclusivo ni diferencial en nuestra comunidad, por esto trabajamos, también desde los hechos, en coordinarnos en torno a una política que entendemos que debe ser abordada desde todas las administraciones públicas implicadas.

El Gobierno de La Rioja lleva varios meses centrado en los hechos, sin olvidar la importancia de profundizar en el significado del reto y en articular palabras que nos ayuden a reflexionar de manera colectiva

sobre la cuestión.

En este sentido, trabajamos en lograr una coordinación adecuada entre las cinco comunidades autónomas de la Sierra Celtibérica (Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja).

Simultáneamente nos hemos incorporado de manera activa en el Foro de Comunidades Autónomas con Desafíos Demográficos para compartir experiencias y buenas prácticas y reclamar más ayuda nacional y europea para luchar contra el despoblamiento. Dentro del foro hemos participado en el dictamen conjunto para defender la intervención de la Unión Europea en los asuntos demográficos, así como en el diseño de un conjunto de medidas para proponer al Estado en el marco de la coordinación de esfuerzos.

La participación de la Comunidad Autónoma en la reciente Conferencia de Presidentes ha supuesto una nueva oportunidad para aunar esfuerzos en la materia. Confiamos en la necesidad de avanzar de manera conjunta en la cuestión, y en este sentido trabajaremos con el resto de las comunidades en proporcionar elementos de decisión a la Conferencia.

El Gobierno de La Rioja estará presente en aquellos foros que consideremos de interés para articular medidas en torno a una cuestión, la del reto demográfico, que ya ha sido incorporada a la agenda pública y que preocupa y ocupa al actual Ejecutivo desde el inicio de la legislatura.

Logroño, 23 de enero de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/POP-0505 - 0905664-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento en que tiene pensado el Gobierno de La Rioja pasar de las palabras a los hechos en lo relativo a la despoblación de nuestros pueblos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja ha trabajado desde el principio de legislatura en este asunto.

En anteriores legislaturas se han realizado importantes esfuerzos en el marco del apoyo a las necesidades inversoras de los municipios y al impulso del desarrollo rural en el marco de una política coherente con la realidad de nuestro territorio.

Desde julio de 2015 hemos apostado de manera decidida por la generación de medidas que mejoren los indicadores en la materia. La cuestión se concreta en la incorporación de las políticas vinculadas con el reto demográfico a los retos de comunidad definidos como estratégicos para la presente legislatura. La Agenda de la Población constituye el compromiso del Gobierno por impulsar una visión integrada de un conjunto de políticas que entendemos directamente relacionadas con las variables demográficas, y sobre las cuales trabajamos ya en incrementar la coordinación y la participación para conseguir un mayor grado de eficiencia.

El Gobierno de La Rioja lleva varios meses centrado en los hechos, sin olvidar la importancia de profundizar en la dimensión del reto, y en articular palabras que nos ayuden a reflexionar de manera colectiva sobre la cuestión.

Las políticas que hemos integrando en torno al reto demográfico se focalizan en tres ámbitos concretos: actuar sobre el saldo vegetativo, con especial incidencia en la natalidad y en la emancipación de los jóvenes; incentivar saldos migratorios favorables con especial foco en el retorno de los jóvenes y en la integración de los inmigrantes; y procurando un equilibrio interno y sostenible como factor de cohesión y potenciación de oportunidades en los distintos puntos del territorio.

El proyecto de Presupuesto para 2017 recoge un conjunto de medidas que dan muestra de la cuestión y

que concretan el esfuerzo focalizado a algunos ámbitos como los descritos:

Proyectos de colaboración para el impulso de la Agenda de la Población. Una línea de actuación, presentada desde la Consejería de Presidencia, que pretende identificar e incentivar un conjunto de iniciativas que diversifiquen áreas temáticas y los diferentes enfoques del reto demográfico, y que sirvan para estimular su posterior desarrollo a otros ámbitos o zonas del territorio. Se trata de avanzar en la identificación de proyectos eficaces en los que la participación de los agentes implicados debe marcar un hecho diferencial.

En materia de retorno, hemos puesto en marcha el programa Retornar, que nos servirá para favorecer el regreso de aquellos riojanos que valoran retomar de forma voluntaria un proyecto personal y profesional en su comunidad.

Por lo que respecta a su desarrollo en las políticas sectoriales, la Agenda de la Población es una agenda eminentemente social, que no olvida algunos factores del contexto económico como las infraestructuras o el fortalecimiento empresarial de cara a la generación de oportunidades que mejoren el empleo, la calidad de vida y el atractivo de la región.

En la parte social, las políticas de Juventud ponen ya el foco en las medidas orientadas a favorecer la emancipación de los jóvenes, un factor que influye en el saldo vegetativo y que conforma el Pacto por la Emancipación. Una adecuada articulación con las políticas de vivienda y empleo tendrá que permitir que los recursos del Instituto Riojano de la Juventud sirvan eficazmente a mejorar los índices de emancipación.

Por su parte, la política social pone especial énfasis en las medidas relacionadas con la igualdad y la familia y la infancia. Con medidas que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar como factor determinante en la maternidad y que reconocen la familia como núcleo de protección que favorece el desarrollo personal y profesional.

Las políticas integradas en el marco del Programa de Desarrollo Rural, que contribuyen a fomentar las oportunidades que favorecen la calidad de vida y el sostenimiento de la población en el medio rural. Especial atención a las medidas relativas a jóvenes agricultores, mejora de la competitividad de las explotaciones agrícolas o nuevas alternativas de empleo en torno a recursos disponibles en el territorio.

Las políticas de infraestructuras, en una doble perspectiva: grandes infraestructuras, en la medida en que contribuyen a generar elementos de competitividad regional y calidad de vida; otras infraestructuras en carreteras, que contribuyen a un desarrollo territorial equilibrado y a favorecer las condiciones de habitabilidad en el entorno rural; infraestructuras y servicios públicos locales, incorporando criterios como la accesibilidad o la conectividad como elementos que pasan a formar parte de las expectativas de calidad de los residentes en las zonas rurales.

La política fiscal y conjunto de deducciones fiscales que inciden tanto en la adquisición de vivienda, como en las circunstancias familiares (nacimientos) o profesionales (emprendimiento).

Son algunas medidas en las que nos comprometemos a trabajar con todos los grupos parlamentarios y en las que consideramos decisiva la participación y colaboración de la sociedad.

Logroño, 23 de enero de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/POP-0506 - 0905665-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no es motivo de preocupación la despoblación de nuestros pueblos para el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: La situación demográfica de los pueblos y ciudades de la Comunidad Autónoma de La Rioja es objeto de atención prioritaria en el desarrollo de las políticas diseñadas por el Gobierno para la presente legislatura.

La Agenda de la Población es el instrumento que propone el Gobierno de La Rioja para abordar el reto de manera coordinada desde las diferentes instancias administrativas y con el mayor grado de participación y colaboración en el diseño e implementación de medidas ajustadas a nuestra realidad.

Queremos definir un conjunto de instrumentos eficaces que aborden de manera eficiente los problemas, que no son exclusivos de nuestro territorio. Envejecimiento de la población, descenso de la natalidad o retorno de los inmigrantes a sus países de origen son variables que caracterizan la realidad demográfica un buen número de comunidades autónomas de nuestro entorno.

La cuestión demográfica ha sido apuntada desde diferentes instancias como uno de los retos a los que debe enfrentarse el contexto de los países de la Unión Europea. La importancia de la cuestión exige una visión de consenso que permita superar políticas tradicionales y afrontar el reto desde una perspectiva sincera, realista y comprometida con la evolución favorable de los indicadores en el medio y largo plazo.

Desde el Gobierno proponemos el tratamiento del reto demográfico como una realidad que debe abordarse de forma integrada por el conjunto de las políticas públicas, y con visión de conjunto de Comunidad, articulando las medidas que contribuyan en mayor medida a los intereses de los diferentes agentes implicados.

Existe consenso en los diferentes foros en los que participamos en torno a la necesidad de articular medidas sostenidas en el tiempo y políticas públicas diseñadas con visión estratégica, en una materia en la que los resultados se miden en el medio y largo plazo.

Las dimensiones que hemos integrado en torno al reto demográfico se focalizan en tres ejes: actuar sobre el saldo vegetativo, con especial incidencia en la natalidad y en los factores que influyen en esta variable; una política favorable a generar saldos migratorios positivos, actuando de forma simultánea en la dinamización de factores que contribuyan a potenciar la imagen de la región como lugar de referencia, la integración efectiva de los colectivos inmigrantes, la captación de talento y el retorno de los riojanos; y, en tercer lugar, el equilibrio interno y la sostenibilidad como factor de cohesión social y de fortalecimiento de las oportunidades que la Comunidad y sus recursos ofrecen en los distintos puntos de su territorio.

Como ya hemos apuntado, el reto no es exclusivo ni diferencial en nuestra comunidad; por esto trabajamos, también desde los hechos, en coordinarnos en torno a una política que entendemos que debe ser abordada desde todas las administraciones públicas implicadas.

El Gobierno de La Rioja lleva varios meses centrado en los hechos, sin olvidar la importancia de profundizar en el significado del reto y en articular palabras que nos ayuden a reflexionar de manera colectiva sobre la cuestión.

En este sentido, trabajamos en lograr una coordinación adecuada entre las cinco comunidades autónomas de la Sierra Celtibérica (Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja).

Simultáneamente nos hemos incorporado de manera activa en el Foro de Comunidades Autónomas con Desafíos Demográficos para compartir experiencias y buenas prácticas y reclamar más ayuda nacional y europea para luchar contra el despoblamiento. Dentro del foro hemos participado en el dictamen conjunto para defender la intervención de la Unión Europea en los asuntos demográficos, así como en el diseño de un conjunto de medidas para proponer al Estado en el marco de la coordinación de esfuerzos.

La participación de la Comunidad Autónoma en la reciente Conferencia de Presidentes ha supuesto una nueva oportunidad para aunar esfuerzos en la materia. Confiamos en la necesidad de avanzar de manera conjunta en la cuestión, y en este sentido trabajaremos con el resto de las comunidades en proporcionar

elementos de decisión a la Conferencia.

El Gobierno de La Rioja estará presente en aquellos foros que consideremos de interés para articular medidas en torno a una cuestión, la del reto demográfico, que ya ha sido incorporada a la agenda pública y que preocupa y ocupa al actual Ejecutivo desde el inicio de la legislatura.

Logroño, 23 de enero de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/POP-0508 - 0905667-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no hace nada el Gobierno de La Rioja para liberar el tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0510 - 0905669-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se incumplen todos los plazos prometidos para la liberación del tramo de la AP-68 entre Arrúbal y Navarrete. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la autopista AP-68 es una vía de alta capacidad que pertenece a la Red de Carreteras del Estado. El Ministerio de Fomento es el titular de esta infraestructura, que está gestionada en régimen de concesión por la empresa AVASA (Autopista Vasco-Aragonesa), propiedad del grupo Abertis. Por tanto, la AP-68 no es competencia del Gobierno de La Rioja.

El 14 de enero de 2017 el Ministerio de Fomento aprobó provisionalmente el proyecto de trazado del futuro tramo de la autovía A-68 comprendido entre Arrúbal y Navarrete, que se conoce como ronda sur de Logroño, y se abre un periodo de exposición pública a efectos de expropiación forzosa y ocupación de los terrenos para acometer esta obra.

Se trata de un nuevo paso en la tramitación administrativa de esta actuación, que cuenta con un presupuesto de licitación estimado de 146 millones de euros.

En todo caso, le reitero que es compromiso del Gobierno de la nación no prorrogar la concesión cuando esta finalice en 2026.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0511 - 0905670-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el mantenimiento de la red autonómica de carreteras es el adecuado para la seguridad vial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el mantenimiento de la red autonómica de carreteras es el adecuado a las posibilidades presupuestarias del momento, habiéndose hecho un importante esfuerzo en la materia al objeto de asegurar todo lo posible la seguridad vial de las carreteras, aunque para ello, dadas las limitaciones económicas, haya habido que sacrificar la partida de inversión en creación de infraestructuras.

La actual dotación de infraestructuras es la máxima posible dentro de la situación económica actual, teniendo en cuenta las condiciones de estabilidad y austeridad que necesariamente ha de cumplir el Gobierno en materia presupuestaria.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0514 - 0905673-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no mejora el Gobierno de La Rioja los recursos económicos destinados a los municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de La Rioja para esta legislatura es diseñar un nuevo sistema de financiación, con dos premisas fundamentales:

Poner a disposición de todos los municipios más recursos económicos para garantizar unos servicios públicos de calidad.

Nuevos criterios para lograr una mayor eficacia y eficiencia de los fondos públicos e impulsar una mayor cooperación y colaboración entre los municipios.

En este sentido, el Gobierno de La Rioja ha creado un grupo de trabajo para definir este nuevo sistema de financiación local. Se trata de una tarea que se va a prolongar durante los próximos meses con el objetivo de un sistema de financiación más justo y equilibrado que permita a todos los riojanos disfrutar de las mismas oportunidades, con independencia del lugar en el que residan.

Este grupo de trabajo se encuentra analizando en estos momentos el coste efectivo de los servicios públicos que prestan los municipios (alumbrado público, recogida de residuos, abastecimiento de agua, saneamiento, cementerio, etc.). Se trata de un primer paso necesario para conocer cuáles son sus necesidades reales y determinar qué medidas se pueden poner en marcha para mejorar esta situación.

Este grupo de trabajo también debe estudiar con detalle cuáles son los ingresos de los municipios, sus fuentes de financiación y los recursos económicos de que disponen para garantizar el bienestar y la calidad de vida de sus municipios.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0517 - 0905798-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que diría que se ha invertido en los montes de La Rioja a cargo del Plan Forestal de La Rioja aprobado en 2004, a fecha de la presente pregunta. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se tienen datos estimados desde el 2004 hasta el 2006. A partir de este año hasta la actualidad se recogen todos los datos de inversiones realizadas por la Dirección General de Medio Natural en una base de datos creada expresamente para el control de la ejecución del Plan Forestal y referida a cada uno de los montes de la Comunidad Autónoma.

De acuerdo con estos datos, se ha estimado que el gasto desde el año 2004 hasta el 2017 ha sido de un total de 134.359.210 euros, sin incluir gastos de personal.

Logroño, 16 de enero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0520 - 0905801-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de ejecución en que se encuentra el Plan Forestal de La Rioja aprobado en 2004, a fecha de la presente pregunta. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el porcentaje de ejecución del Plan Forestal de La Rioja se encuentra actualmente al 42,22 %. Del total del presupuesto previsto hasta la fecha (318.212.756 euros), se han invertido un total de 134.359.210 euros, sin tener en cuenta los gastos de personal.

Logroño, 17 de enero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0524 - 0905839-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones en educación que tiene previsto realizar la consejería competente en la localidad de Villamediana de Iregua. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que tiene previsto realizar un edificio polivalente en el CEIP Gonzalo de Berceo.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0525 - 0905840-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está prevista la construcción de un edificio polivalente en el CEIP Gonzalo de Berceo de Villamediana dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias y Educativas realizado por el Gobierno. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0527 - 0905844-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a contar con planes específicos de formación que respondan a las necesidades de los beneficiarios de la renta de ciudadanía en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, destacar que el Proyecto de Ley de renta de ciudadanía, que actualmente se encuentra ultimando su tramitación parlamentaria, establece vías de incorporación de los perceptores de la prestación al mercado laboral, a través de una coordinación absoluta con el sistema de empleo de nuestra comunidad autónoma.

La renta, concebida como derecho subjetivo y que integra y sustituye a las actuales ayudas de inserción desarrollando un nuevo modelo en el ámbito de la inclusión social, persigue no solo garantizar las necesidades básicas de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión, sino

establecer en paralelo un itinerario formativo y de empleo adaptado a las circunstancias y necesidades de cada caso.

Así, el artículo 10 del proyecto de ley establece el derecho y la obligación para los perceptores de la renta de ciudadanía de participar en un proyecto individualizado de inserción, cuestión que exigirá la máxima coordinación y eficiencia por parte de Servicios Sociales y el Sistema de Empleo.

La articulación de estas cuestiones se plasmará en el reglamento que desarrollará la Ley de renta de ciudadanía, una vez sea esta aprobada por el Parlamento autonómico.

Logroño, 16 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0528 - 0905877-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las situaciones en las que se han reabierto las plantas cerradas de los hospitales públicos de La Rioja durante el año 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que desde septiembre de 2015 hay un plan de actuación ante situaciones de incremento de la demanda asistencial, plan consecuencia de la constatación de que durante los últimos años se observa un aumento progresivo en la demanda de asistencia urgente hospitalaria sin clara estacionalidad y que, sobre todo, se centra en gran medida en pacientes ancianos pluripatológicos.

Su objetivo es conseguir adaptar de forma flexible y eficiente las estructuras sanitarias del Sistema Público de Salud de La Rioja a las necesidades asistenciales de nuestra población.

Dentro del plan se establecen 4 diferentes niveles de actuación consecutivos en relación con el incremento de la demanda, concretamente, el nivel II se refiere a la apertura del control 4.º C dentro del Hospital San Pedro con 20 camas disponibles y que se realiza y por lo tanto está operativo en 2 horas una vez tomada la decisión de habilitar el recurso. Decisión que se realiza de manera conjunta por parte del responsable del Servicio de Urgencias, el jefe de la Guardia Médica del Hospital San Pedro y el directivo de guardia.

Con estas premisas, la apertura del control 4.º C ha sido para el año 2016, hasta el mes de octubre, en los siguientes periodos: 1/1/2016 al 23/3/2016; 11/4/2016 al 30/4/2016; 19/10/2016 al 31/12/2016.

Otro recurso dentro del plan referido y en relación con plantas hospitalarias lo representa la planta 2.ª izquierda del Hospital de La Rioja, que cuenta con 13 camas individuales y que precisa de un máximo de 24 horas, desde la toma de decisión de su apertura, para su total operatividad.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0529 - 0905878-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si están previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 subvenciones destinadas a las corridas de toros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: No, nunca se han subvencionado las corridas de toros celebradas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Anualmente se firma un convenio de colaboración con la Federación Taurina Riojana para la realización de actividades dirigidas al apoyo y promoción de las nuevas figuras del toreo, así como a las acciones formativas y de orientación, promoción, charlas divulgativas, ciclos culturales y otras actividades relacionadas con la tauromaquia.

El acuerdo contempla una aportación económica que va destinada a la organización del Bolsín Taurino recogido en el Decreto 27/2011, que regula los espectáculos taurinos populares de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuyo objetivo es fomentar la fiesta taurina al atraer a nuevos aficionados, especialmente entre los más jóvenes. Y una pequeña parte del convenio se destina a las actividades organizadas por las peñas y clubes taurinos riojanos. Debe destacarse a este respecto que la Federación Taurina Riojana aglutina a once peñas y clubes de nuestra comunidad.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0530 - 0905879-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja va a impulsar durante este año 2017 la tramitación de una ley autonómica para regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos dentro del ámbito competencial delimitado por la normativa aplicable, a saber:

Constitución española: artículo 44.

Estatuto de Autonomía de La Rioja: artículos 7 y 8.1.23), que atribuyen competencias a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de cultura.

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0531 - 0905880-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para apoyar a las familias numerosas de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, destacar que el Gobierno de La Rioja mantiene un claro compromiso con las familias, que constituyen el eje central de nuestra sociedad y, como tal, deben ser centro de la acción política del Ejecutivo.

En el cumplimiento de este objetivo, el Gobierno riojano desarrolla ya diversas políticas de apoyo a las familias en ámbitos como Servicios Sociales, Educación, Salud, Vivienda, Juventud, etc. Las familias numerosas cuentan, además, con beneficios y ayudas específicos en estos ámbitos de gestión, ya que el Ejecutivo es consciente de las necesidades concretas de apoyo que tiene este colectivo.

En el año 2016 se tramitaron 363 títulos de familia numerosa, con lo que el número total de títulos

vigentes asciende a 4.106, de los que 415 son de categoría especial.

Con el fin de continuar implementando políticas que redunden en beneficio de las familias riojanas, así como de sistematizar los recursos con los que estas ya cuentan por parte de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de La Rioja está elaborando, en colaboración con la Universidad de La Rioja, un nuevo Plan de Familia. En el diseño de este documento estratégico se ha contado con la participación de diversos colectivos que trabajan por las familias en nuestra comunidad autónoma, entre ellos, el colectivo de familias numerosas.

El desarrollo del Plan de Familia está estrechamente relacionado con el diseño de otras herramientas estratégicas más concretas, como el Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada y el Plan Director de Acogimiento Familiar, ya aprobados, y el Plan Integral de Infancia, que en los próximos meses culminará su proceso de redacción.

Por otra parte, el Ejecutivo ha puesto en marcha el Centro de Apoyo a las Familias, que pretende convertirse en el punto de referencia para cualquier familia riojana que necesite información, formación, asesoramiento, atención, etc.

Asimismo, y a través del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017, el Gobierno de La Rioja ha impulsado diversas deducciones en materia fiscal en beneficio de las familias riojanas (por nacimiento y adopción de hijos, por acogimiento familiar de menores, para gastos en escuelas infantiles, entre otras).

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0532 - 0905921-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha analizado el Gobierno de La Rioja por qué, mientras en España baja el índice de abandono escolar temprano, en La Rioja se sigue "por encima de la media".(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí se ha analizado.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0533 - 0905922-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja sigue sin reaccionar ante los datos de abandono escolar temprano del 20,4 % en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja continúa trabajando para reducir la tasa de abandono escolar temprano. Fruto de ese trabajo, desde el año 2011 se ha reducido la tasa de abandono en un 10,2 %.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0534 - 0905923-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de enfermos de hemocromatosis que hay en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el número de personas que constan en el Sistema Público de Salud de La Rioja con un episodio de hemocromatosis o sospecha de dicha patología asciende a 276 personas, 196 hombres y 80 mujeres.

A lo largo de 2015 ingresó en el Hospital San Pedro una sola persona con una hemocromatosis como diagnóstico principal.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0535 - 0905924-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha cumplido el Gobierno el mandato de este Parlamento de establecer la obligación a las gasolineras para que una persona atienda sus instalaciones mientras permanezcan abiertas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que con fecha 27 octubre de 2016 se presentó el informe sobre la distribución al por menor de productos petrolíferos elaborado por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición por mandato de la Comisión de Cooperación en Consumo. Dicho informe indica que "en el caso de las instalaciones desatendidas nos encontramos ante una venta efectuada mediante un sistema de venta automática a la que le resulta de aplicación la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, que prohíbe establecer requisitos que puedan, directa o indirectamente, ir dirigidos a la defensa de un determinado modelo económico o empresarial dentro del sector".

A la vista de las conclusiones de este informe, que ya ha sido consensuado en el seno de la Comisión de Cooperación en Consumo, donde están representadas las comunidades autónomas y la Administración general del Estado, por parte del Gobierno de La Rioja se ha estimado oportuno establecer normativamente dicha obligación en la misma forma que lo hagan el resto de las administraciones de forma general y consensuada.

Logroño, 23 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0536 - 0905925-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tomado alguna medida para que en los peajes de la autopista del tramo riojano permanezca como mínimo una persona las veinticuatro horas del día. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la autopista AP-68 es una vía de alta capacidad que pertenece al Ministerio de Fomento. Su gestión está en manos de AVASA, que es la empresa que adopta las decisiones oportunas sobre el personal.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0537 - 0905926-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evolución de la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja en la última década. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico lo siguiente:

| AÑO                  | EXPLOTACIONES POSITIVAS | ANIMALES POSITIVOS |
|----------------------|-------------------------|--------------------|
| 2007                 | 2                       | 95                 |
| 2008                 | 4                       | 29                 |
| 2009                 | 2                       | 7                  |
| 2010                 | 3                       | 112                |
| 2011                 | 1                       | 13                 |
| 2012                 | 1                       | 7                  |
| 2013                 | 1                       | 15                 |
| 2014                 | 2                       | 83                 |
| 2015                 | 8                       | 124                |
| 2016 (provisionales) | 11                      | 268                |

Además de estos datos, hay que tener en cuenta que La Rioja se encuentra en la media de España en cuanto a nivel de prevalencia de rebaño (2,81).

En el mes de septiembre en la Comunidad Autónoma de La Rioja se desarrolló una auditoría, por la Dirección General de Sanidad de la Producción Primaria, en relación con el programa nacional de erradicación de tuberculosis bovina, y el resultado ha sido favorable.

Logroño, 17 de enero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0538 - 0905927-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para erradicar la enfermedad animal conocida como tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, fundamentalmente, continuar con la ejecución del programa nacional de erradicación de la tuberculosis bovina, en coordinación con el resto de comunidades autónomas y con el MAPAMA, así como con la financiación de la Unión Europea.

Este programa incluye, entre otras cuestiones, las siguientes medidas o actuaciones:

Control anual de todo el censo bovino de la Comunidad Autónoma, en algunas zonas y explotaciones, varios saneamientos al año. Se utilizan varias pruebas, fundamentalmente la intradermotuberculinización el gamma interferón.

Sacrificio de reses positivas e indemnización a los ganaderos afectados.

Controles de reses en determinados movimientos.

Control del movimiento pecuario y del aprovechamiento de pastos.

Encuestas epidemiológicas.

Remisión de muestras para aislamiento del Mycobacterium, su tipificación, y determinación del espologotipo.

Inspecciones a los equipos de campo que realizan las pruebas diagnósticas.

Recuperación de las calificaciones sanitarias de las explotaciones ganaderas afectadas.

Programa de control de la fauna silvestre, que incluye pruebas diagnósticas de varias enfermedades, con un incremento de las muestras para detección de Mycobacterium, sobre todo en las zonas con mayores prevalencias. Se actúa sobre el jabalí, ciervo, corzo, ciertos carnívoros silvestres, etc.

Control de explotaciones caprinas relacionadas con los casos de tuberculosis bovina.

Logroño, 16 de enero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0539 - 0905990-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja acerca de que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0540 - 0905992-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que puede suponer algún problema que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que el contenido de las preguntas no se ajusta al desarrollo de la norma citada.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0541 - 0905993-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja si se ha enviado algún documento o circular a los centros de salud en el que de alguna manera se les excuse del estricto cumplimiento del Real Decreto 954/2015 en la administración de la vacuna de la gripe. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja en esta y en otras cuestiones informa a los profesionales de las variaciones de cualquier normativa. En el caso de la norma referida, el Sistema Público de Salud del Gobierno de La Rioja indicó a los profesionales el alcance exacto que el futuro desarrollo de la referida norma puede tener en su labor cotidiana.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0544 - 0905996-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si la señora De los Mártires no llegara a incorporarse a su puesto de trabajo en la Fundación Hospital Calahorra, qué contraprestación económica supondría. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que no existe contraprestación

económica alguna.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0546 - 0906017-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra la partida para el fomento del trabajo autónomo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a lo largo del ejercicio se han abierto dos líneas de financiación (préstamos) a las que han podido acceder los autónomos:

Línea ADER-BEI con 5 millones de euros para préstamos de cuantía desde 50.000 euros. En su primera convocatoria, se han concedido a personas físicas cinco operaciones por importe de 595.000 euros. Actualmente, hay una convocatoria abierta por importe de 3.655.000 euros.

Línea ADER de préstamos entre 15.000 y 50.000 euros. El ejercicio ha contado con una convocatoria de 1.500.000 euros, cerrada el 30 de noviembre, a la que se han presentado 37 proyectos cuya evaluación está en curso.

Además, desde el 1 de enero de 2016 se han aprobado 166 proyectos (102 son nuevas empresas) promovidos por personas físicas y/o emprendedores (en este caso contemplamos también las sociedades) con una inversión total aprobada de 5.665.458 euros y una subvención de 1.228.010 euros.

Los 166 proyectos corresponden principalmente a las líneas de emprendedores (73), comercio (5) e inversiones en activos (14).

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0547 - 0906018-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra el Plan de relevo generacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos cualquier proyecto de relevo generacional para adquisición de un negocio preexistente tiene encaje en el marco del programa EmprendeRioja. Además, se trabaja con la consejería competente en Empleo para definir acciones previas a la adquisición del negocio.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0548 - 0906019-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de relevo generacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, entre las

medidas concretas para desarrollar el Plan de relevo generacional, ha realizado un estudio de posibles plataformas y vías de intermediación, así como los análisis previos de posibles medidas que se pudieran desarrollar desde el ámbito del empleo.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0551 - 0906022-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el año 2016 se dispusieron el 70,45% de los créditos de las partidas presupuestarias destinadas a formación para el empleo.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0552 - 0906023-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja para mejorar de manera constante la oferta formativa, adaptándola a las necesidades de cada momento.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0553 - 0906024-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sí garantiza la formación de los desempleados.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0554 - 0906025-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí favorece la inserción laboral de los desempleados.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0555 - 0906026-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0556 - 0906027-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el asunto al que se refieren las preguntas es competencia del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0557 - 0906052-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación del aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera que el aeropuerto de Logroño-Agoncillo es una infraestructura de comunicación y transporte necesaria para impulsar el crecimiento económico y social de la Comunidad Autónoma y su cohesión social y territorial con el conjunto del país.

Se trata de una infraestructura de comunicación y transporte que pertenece a la Red de Aeropuertos de AENA, entidad pública que se encarga de su gestión y soporta sus costes.

La actividad del aeropuerto se ha incrementado en los últimos tres ejercicios, en términos de número de pasajeros y operaciones, y el propósito es que estos registros continúen por esta senda de la recuperación y el crecimiento.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0558 - 0906053-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas efectivas que ha tomado el Gobierno para poner en práctica el principio de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja dispone desde el año 2012 de un Portal de Transparencia para su Administración general y sus organismos autónomos.

Dicho portal ha ido ampliando su información para hacer efectivo el derecho a la información de los ciudadanos y dar cumplimiento tanto a la Ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, como a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno.

Además de las obligaciones legales contenidas en dichas leyes, el Gobierno viene incorporando nuevos conjuntos de información, que le han otorgado una puntuación global de 97'5/100 en el Informe del año 2016 para las Comunidades Autónomas, por parte de la ONG Transparencia Internacional.

Asimismo, le informo de que el Gobierno de La Rioja ha participado activamente en el proceso

negociador para la futura Ley de Cuentas Abiertas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y se encuentra plenamente preparado para su implantación si llega a aprobarse.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0559 - 0906060-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra en la actualidad la plaza de jefe del Servicio de la Escuela Riojana de Administración Pública riojana, después de que fuera ocupado este puesto por el señor José Ignacio Nieto en comisión de servicios desde el 4 de septiembre de 2015. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el puesto, que no plaza, de Jefe de Servicio de la Escuela Riojana de Administración Pública se encuentra en la actualidad, y desde el 20 de junio de 2016, vacante.

No obstante, es intención de la Dirección General de la Función Pública abrir un proceso selectivo para cubrirlo en comisión de servicios a principios del año 2017.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0560 - 0906061-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre dónde ha quedado el primer borrador del Reglamento de Turismo de La Rioja tras la reunión de portavoces de turismo del Parlamento con el director general de área el 9 de febrero de 2016 y cumplido el plazo de presentación de alegaciones o enmiendas al mismo el 15 de marzo de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la tramitación del Reglamento de Turismo de La Rioja se encuentra pendiente del dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja, remitido el pasado mes de noviembre. Una vez emitido el mencionado informe, se remitirá al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0561 - 0906062-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el 22 de abril de 2016 el Consejo de Gobierno decidió aumentar el crédito de conciertos con instituciones de atención especializada en casi un millón de euros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que fue necesario incrementar el crédito para abonar facturas del ejercicio 2015 que fueron presentadas por las empresas fuera del plazo establecido en la orden de cierre del ejercicio 2015, por lo que no se pudieron tramitar en su ejercicio de procedencia aunque había dotación económica para ello.

Como consecuencia de la operativa contable, y al no haber crédito suficiente en el ejercicio presupuestario 2016, puesto que no era un gasto previsto para realizar en ese año, fue necesario tramitar una modificación presupuestaria por importe de un millón de euros que permitiera hacer frente al abono de las mismas.

En ningún caso ha supuesto un aumento de gasto en conciertos, puesto que ya estaba presupuestado en 2015 pero no se pudo hacer efectivo su abono en ese ejercicio.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0562 - 0906063-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué en el Consejo de Gobierno del 3 de junio se aumentó el crédito de servicios concertados de ambulancias en 550.000 euros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la empresa que realiza el servicio de transporte sanitario presentó la factura del mes de diciembre de 2015, por importe de 636.682,48 euros, fuera del plazo establecido en la orden de cierre del ejercicio 2015, por lo que no se pudo tramitar en su ejercicio de procedencia aunque había dotación económica para ello.

Como consecuencia de la operativa contable, y al no haber crédito suficiente en el ejercicio presupuestario 2016, puesto que no era un gasto previsto para realizar en ese año, fue necesario tramitar una modificación presupuestaria por importe de 550.000 euros que permitiera hacer frente al abono de las mismas.

En ningún caso ha supuesto un aumento de gasto en conciertos, puesto que ya estaba presupuestado en 2015 pero no se pudo hacer efectivo su abono en ese ejercicio.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0563 - 0906109 -.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene prevista el Gobierno la firma del contrato adjudicado a la empresa Tecnojet para la realización de un estudio de adecuación de la autopista AP-68 como futura vía libre de peaje. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 28 de octubre de 2016 se firmó el contrato para el estudio de mejora de funcionalidad y capacidad de la autopista AP-68 por un importe de 70.785 euros. Esta iniciativa forma parte de la PNLP-0062, aprobada por unanimidad el 16 de febrero de 2016, con el objetivo de mejorar la vertebración de la AP-68 en La Rioja cuando se convierta en una vía libre de peaje.

De esta forma, los trabajos incluidos en este estudio han comenzado y está previsto que se terminen a lo largo de 2017. El plazo de ejecución es de nueve meses desde la firma del contrato.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0565 - 0906281-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la actual dotación general de infraestructuras en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el mantenimiento de la red autonómica de carreteras es el adecuado a las posibilidades presupuestarias del momento, habiéndose hecho un importante esfuerzo en la materia al objeto de asegurar todo lo posible la seguridad vial de las carreteras, aunque para ello, dadas las limitaciones económicas, haya habido que sacrificar la partida de inversión en creación de infraestructuras.

La actual dotación de infraestructuras es la máxima posible dentro de la situación económica actual, teniendo en cuenta las condiciones de estabilidad y austeridad que necesariamente ha de cumplir el Gobierno en materia presupuestaria.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0567 - 0906316-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la disminución del salario de los riojanos en los últimos años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene que velar por el cumplimiento de los convenios colectivos en los que se regulan los acuerdos entre empresas y trabajadores, entre ellos las retribuciones salariales. En este sentido, consideramos que tienen que ser lo más favorables posible. No obstante, desde el Gobierno de La Rioja consideramos que la orientación de las políticas de promoción económica para promover actividades con mayor valor añadido debiera implicar a medio o largo plazo un aumento en las retribuciones salariales.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0568 - 0906317-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las consecuencias de los bajos salarios de los riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja para que los convenios colectivos se cumplan y recojan las mejores condiciones salariales posibles. No obstante, las cuantías salariales se establecen en las distintas mesas de negociación de los convenios colectivos.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0569 - 0906329-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate

sobre el estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las infraestructuras educativas se encuentran en buenas condiciones y con una vigilancia constante de los arquitectos del Servicio de Gestión Técnica del Patrimonio.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0570 - 0906330-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han tomado medidas de mejora en las ayudas para alumnos de 4.º de la ESO para cursar el mes de septiembre en un centro educativo de Canadá, así como ayudas a los alumnos de Grado Superior de FP para completar las ayudas de fondos europeos para el desarrollo de acciones Erasmus +.

Logroño, 19 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0571 - 0906331-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, trabaja en la mejora de las relaciones laborales entre empresas y trabajadores de cualquier colectivo, incluidos los jóvenes. Esta cuestión se aborda tanto a través del Diálogo Social, en el que participan los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma, como instando a los acuerdos entre las partes.

Logroño, 20 de enero de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0572 - 0906332-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0159 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a llevar a cabo durante 2017 un estudio de situación de la sanidad en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja ha encargado la realización del "Estudio de situación de la sanidad en La Rioja" a la Consejería de Salud para que, con medios propios, realice el mismo.

El estudio estará dirigido por la propia titular de la Consejería de Salud y el equipo de dirección de la misma.

Asimismo, se está configurando un equipo redactor que desarrollará su trabajo a lo largo de los meses de febrero a junio, disponiéndose de un primer documento a finales de septiembre, y podrá presentarse el mismo al Parlamento en el mes de diciembre de 2017, dentro del plazo previsto por la resolución.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0573 - 0906333-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0160 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a iniciar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud se mantiene en negociación entre los representantes de los trabajadores y la Administración.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0574 - 0906334-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que, tal y como se establece en el artículo 33 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la formación continuada es un derecho y una obligación de los profesionales sanitarios. Sus objetivos fundamentales son la actualización de conocimientos, la potenciación en los profesionales de una valoración equilibrada del uso de los recursos sanitarios y la generalización del conocimiento entre los profesionales sanitarios, entre otros aspectos destacados.

Una de las líneas fundamentales de actuación del programa de gobierno, dentro de la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, es facilitar a los profesionales (sanitarios y no sanitarios) un programa anual de formación continuada que sea capaz de mantener y mejorar la capacitación mediante la actualización de competencias y la permanente cualificación profesional.

Por lo tanto, para la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja es un objetivo prioritario la planificación y desarrollo de un programa anual de formación continuada sanitaria para los profesionales del Sistema Público de Salud de La Rioja que permita reciclarse, actualizar conocimientos, adquirir nuevas técnicas y adaptarse más fácilmente a las necesidades que demanda la sociedad.

Anualmente, se realiza una detección de necesidades formativas en toda la organización sanitaria pública y, además, el programa de formación continuada se articula en su elaboración, fundamentalmente por el proceso de evaluación de las actividades del programa anual anterior, de las propuestas recibidas desde las distintas unidades y servicios de todo el Sistema Público de Salud, de las acciones formativas prioritarias contempladas en las líneas estratégicas del III Plan de Salud de La Rioja y del análisis y estudio de actividades novedosas o experiencias de éxito desarrolladas en ámbitos formativos similares.

El programa ofrece propuestas formativas específicas del ámbito sanitario y pretende abarcar a todo el colectivo que conforma el entramado sociosanitario de Rioja Salud. Además, en el programa se compaginan metodologías formativas muy diversas: cursos largos, jornadas monográficas, actividades cortas basadas en el principio formación-acción, multitalleres prácticos, cursos presenciales, mixtos y en formato de aula virtual, etcétera.

Las actividades de formación continuada se articulan en diferentes áreas de formación: gestión sanitaria y bioética, investigación y producción científica, formación sanitaria, habilidades específicas, prevención de riesgos laborales, formación de formadores y actividades en colaboración. El Programa de Formación Continuada de 2016 resultó valorado por los profesionales participantes con un promedio de 8,61 puntos (sobre 10).

El Programa de Formación Continuada de 2017, que se encuentra en fase de aprobación, ofrecerá inicialmente 222 acciones formativas, 4.619 plazas, y supone 1.871 horas de formación.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0575 - 0906335-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que las medidas para el impulso de la atención Primaria en La Rioja se basan en dar respuesta a ocho objetivos:

- 1. Garantía de atención sanitaria universal.
- 2. Desarrollo de libre elección de profesional por parte del usuario.
- 3. Desarrollo del Plan de Ordenación Territorial.
- 4. Aplicación del Plan de Necesidades.
- 5. Participación en el III Plan de Salud de La Rioja.
- 6. Aplicación del Sistema de pactos por objetivos basado en el modelo de gestión clínica.
- 7. Incremento de la capacidad de resolución.
- 8. Desarrollo específico de Atención Primaria en la Estrategia de atención al paciente crónico.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0576 - 0906357-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por

escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: Con respecto a la pregunta que formula su grupo, recalcar que la Ley 3/2011, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, supuso una mejora en las actuaciones llevadas a cabo en nuestra comunidad autónoma para prevenir y luchar contra la violencia de género, doméstica e intrafamiliar. Esta normativa dotó, además, de mayor entidad jurídica a entidades como las oficinas de atención a la víctima del delito o la Red Vecinal contra la Violencia Doméstica.

Asimismo, en el marco de esta ley se creó la Comisión Institucional para la Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia en La Rioja, órgano en cuyo seno se impulsará la prevención a la que alude su pregunta. Dicha cuestión se encuentra regulada en el marco del artículo 6 de la mencionada Ley 3/2011, que regula el Plan Sectorial de sensibilización, protección y recuperación integral de víctimas.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0577 - 0906358-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, señalar que el Gobierno de La Rioja asumió las competencias en materia de Justicia en enero de 2011 y, desde ese momento, ha prorrogado los refuerzos y prolongaciones de jornada concedidas por el Ministerio, y se han aumentado y mantenido en la medida en que se ha ido trasladando por los diversos órganos judiciales. En total, se han prorrogado 23 refuerzos y se han llevado a cabo 23 prolongaciones de jornada.

Además, y a través de un protocolo de actuación específico, se ha nombrado a un total de 94 funcionarios interinos para cubrir diferentes circunstancias, tales como bajas maternales, por incapacidad temporal, etc.

Y, finalmente, cabe destacar que en la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016, por primera vez, se han convocado plazas de forma separada al resto del territorio nacional, garantizándose así que los solicitantes de las vacantes en La Rioja prestarán servicio, en caso de obtener la plaza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma. En concreto, la oferta de 2015 incluía diez plazas para funcionarios del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y diez del Cuerpo de Auxilio Judicial, mientras que la de 2016 oferta doce plazas de funcionarios del cuerpo de Auxilio Judicial.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0578 - 0906359-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de

vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que debemos informar de que no existe en La Rioja ningún procedimiento de desahucio de viviendas públicas adscritas a la Dirección General de Urbanismo y Vivienda por impago del alquiler social, debiendo recordar que esta consejería está llevando a cabo una importante labor en esta materia, ofreciendo la mejor solución posible a todos los casos de impagos que se han ido planteando en los últimos años por la situación de crisis y desempleo.

Desde la Administración se procede en primer lugar al estudio individualizado de cada caso para poder ofrecer la solución más acorde y efectiva. En la actualidad, se ha optado por celebrar nuevos contratos de alquiler en los cuales el importe viene fijado a propuesta del inquilino, no debiendo exceder en ningún caso del 15% de los ingresos de la unidad familiar, lo que está dando lugar a alquileres incluso por debajo de los 100 euros.

Esta medida se ha ofrecido a todos los casos de impagos presentados en las viviendas de promoción pública, siendo aceptados por el inquilino en su totalidad y resultando una renta media de 150 euros mensuales.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0579 - 0906363-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente contamos con el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, como principal herramienta de apoyo al mundo rural. Fue aprobado por la Comisión Europea en 2015 y tiene un presupuesto de 201 millones de euros.

Este programa, que se está desarrollando con un nivel óptimo de cumplimiento y distribución de fondos, marca la estrategia a seguir en política de desarrollo rural, la cual acompaña a la política de pagos directos y las medidas de mercado de la Política Agraria Común.

Su objetivo es contribuir a la mejora de las condiciones de vida en el entorno rural, brindar una posibilidad de diversificación de las actividades económicas y generar unos territorios más habitables y atractivos.

El Programa de Desarrollo Rural de La Rioja persigue, entre sus objetivos, la creación de empleo (con especial atención a los jóvenes agricultores y emprendedores rurales y, dentro de ellos, a las mujeres), la modernización de las explotaciones agrarias para favorecer la competitividad de sus productos en el mercado, la mejora y modernización de las infraestructuras de riego, la formación de los titulares de explotaciones agrarias, a través de cursos formativos y asesoramiento especializado, la mejora de las infraestructuras en el medio rural, la transformación y comercialización de los productos agrícolas y la renovación de pueblos y del medio rural.

El apoyo a nuevas formas de cultivo y el impulso de prácticas medioambientales que ayuden a conservar

nuestro patrimonio se canaliza a través de las medidas de ayuda a agroambiente y clima, a la agricultura ecológica, a las zonas con limitaciones naturales y a las inversiones en el medio forestal.

Además, a través de la Estrategia Local Participativa-Enfoque Leader, se busca fomentar el desarrollo de las zonas rurales, teniendo en cuenta las necesidades multisectoriales del entorno.

Logroño, 13 de enero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0580 - 0906364-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la situación de la obra de la presa de Enciso a día de hoy. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo con la última información facilitada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, se informa sobre la situación de la obra.

CLAVE: 09.122.005/212.2.

PROYECTO DE LA PRESA DE ENCISO PARA LA REGULACIÓN DEL RÍO CIDACOS, TM DE ENCISO (LA RIOJA). MODIFICACIÓN N.º2.

## **ANTECEDENTES**

Las obras de la presa de Enciso se licitaron en febrero de 1993 y en mayo de 1994 fue seleccionada la oferta Variante 6, que presentó la UTE Fomento de Construcciones y Contratas, SA, y Auxini, SA.

El proyecto de construcción se redactó en julio de 1994 y fue aprobado definitivamente el 5 de octubre de 1995; mientras que las obras se adjudicaron definitivamente en octubre de 1996 a la UTE Fomento de Construcciones y Contratas, SA y Auxini, SA (actualmente FCC, SA, y DRAGADOS, SA), abreviadamente PRESA DE ENCISO UTE, por un importe de 5.857.593.541 pesetas (35.204.846,21 euros), con IVA del 15%, con coeficiente de adjudicación 1,00, fórmula tipo de revisión de precios n.º 11, y con un plazo de ejecución de 36 meses. El contrato se firmó el 14 de noviembre de 1996.

El Acta de Comprobación de replanteo se firmó el 24 de febrero de 1997, dando inicio a las obras.

Una vez iniciadas las obras con la construcción de la variante de la carretera C-115, se estimó necesario introducir una serie de modificaciones que afectaban a la citada carretera (principalmente al trazado). El Proyecto de Modificación N.º 1 de las obras fue aprobado técnicamente el 17 de marzo de 1999, autorizándose el gasto el 9 de junio y firmándose el contrato el 30 de junio de ese año, con un presupuesto adicional de 1.982.052,16 euros, con IVA del 15%, que equivale al 5,63% del presupuesto de adjudicación.

Como consecuencia del estudio y tramitación de canteras, se vio la necesidad de utilizar una procedencia de áridos no prevista en el proyecto, lo que obligó a una nueva modificación del mismo y a la paralización de las obras.

Con fecha 14 de marzo de 2003, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas autorizó la redacción de la Modificación N.º 2 de las obras, que se aprobó el 26 de junio de 2006, con un adicional de 24.343.090,63 euros, equivalente al 69,15 % sobre el presupuesto de adjudicación. Tras las últimas expropiaciones, se reanudan las obras el 30 de mayo de 2008.

El presupuesto total vigente de las obras (sin revisión de precios) asciende a 61.529.989 euros, con IVA del 15%, lo que supone un adicional acumulado del 74,78% sobre el precio inicial del contrato, al que hay que añadir la revisión de precios, que cuenta con un Adicional n.º 1 aprobado, por importe de 30.220.592,82 euros, lo que suma un total de 91.750.581,82 euros.

El plazo de ejecución vigente ha finalizado el día 1 de noviembre de 2016. La ampliación de plazo propuesta por el contratista está desestimada, aunque pendiente de resolución el recurso de alzada.

En cuanto a las inversiones realizadas hasta la fecha, son las siguientes:

Importe a origen de las certificaciones cursadas, incluida la revisión de precios, a 1 de diciembre de 2016: 76.401.530,79 euros.

Importe de las certificaciones cursadas, incluida la revisión de precios, en la anualidad 2016: 2.239.222,07 euros.

Siendo el importe total habilitado para la anualidad 2016 de 21.168.270,66 euros.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y SITUACIÓN ACTUAL

El embalse tiene por objeto la regulación del río Cidacos, aportando en el futuro recursos para abastecimiento y regadíos además de garantizar el caudal ecológico.

El proyecto de la presa de Enciso comprende la construcción de una presa de gravedad de hormigón compactado con rodillo (HCR) de planta recta, con una longitud de coronación de 375,60 m y 103,00 m de altura sobre cimientos, con 719.811 m³ de volumen de hormigón para una capacidad de embalse útil de 46,5 hm³.

Se completa la obra con un aliviadero de labio fijo, tipo escalonado, de 43 m de longitud, un desagüe de fondo compuesto por dos conductos de 1,25 x 1,50 m y dos tomas de agua a distinta altura mediante conductos independientes de 1,00 m de diámetro. Además, se incluye la variante de la carretera LR-115 en la zona afectada por el embalse, con una longitud de 3.220 m en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Soria) y de 3.657 m en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Otras obras del proyecto son los accesos a la cantera, la variante de Enciso, el acceso a la ataguía, el acceso a la margen derecha, los edificios de la Administración, el suministro de energía eléctrica, la restauración ambiental y la implantación del plan de emergencia.

El cuerpo de presa se encuentra actualmente a la cota de 846,60 m.s.n.m., por lo que supone que faltan 31,9 m para llegar a coronación, es decir, aproximadamente una tercera parte de su altura, que es el equivalente a un volumen de 143.635,98 m³ de hormigón.

Se ha finalizado el cuenco amortiguador del aliviadero de superficie y de los desagües de fondo y tomas. También han concluido las obras de los elementos electromecánicos del desagüe de fondo y el paso sobre el río Cidacos aguas abajo de la presa.

Con el cierre definitivo del tapón del desagüe de fondo, el desvío del río se realiza a través del conducto de tomas, y en caso de que el nivel de embalse alcanzara el umbral del desagüe de fondo, también se realizaría a través de este.

De la variante de la carretera LR-115 actualmente hay ejecutados y en servicio 5.000 m, conectando en el PK 3+100 con la carretera existente mediante un desvío provisional de 450 m de longitud. Este desvío es inundable por el embalse.

En la situación actual queda pendiente de ejecución una tercera parte del cuerpo de presa, incluidos el vertedero del aliviadero, el paso sobre el mismo y la coronación; los elementos electromecánicos de las tomas de agua, con su respectivo cierre definitivo; las instalaciones eléctricas de baja tensión, alumbrado interior y exterior, parte de la auscultación; terminación de accesos, terminación de implantación del Plan de Emergencia, deforestación del vaso, restauración de la carretera de Antoñanzas y terminación de la variante de la carretera LR-115 (1.336 m).

#### **EXPEDIENTES EN CURSO**

Para continuar el expediente y finalizar así las obras de la presa y variante de carretera, se ha redactado un Proyecto de Obras Complementarias, en aplicación del artículo 171.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El proyecto, con un presupuesto de 11.372.623,98 euros, IVA del 21 %, y un

plazo de ejecución de 18 meses, supone el 30,7% sobre el presupuesto de adjudicación de la obra principal, y fue aprobado el 20 de abril de 2015.

Por parte de la Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología se solicitó informe a la Abogacía del Estado, habiendo solicitado, sin informarlo, justificación en el cumplimiento de los requisitos legales que establece el citado artículo 171.b).

Actualmente, el proyecto está a la espera del informe de Abogacía del Estado.

Las obras incluidas en el citado proyecto son:

Acondicionamiento de la carretera LR-115 entre Enciso y Arnedillo (La Rioja).

Ensanche y mejora de trazado entre PK 3+300 y PK 7+400.

Refuerzo y reparación del firme entre el PK 7+400 y PK 11+800.

Estabilización de taludes, sostenimiento y drenaje en variante SO-615.

Sostenimiento y drenaje.

Muros.

Obras adicionales.

Anclajes cuenco amortiguador.

Medidas complementarias de drenaje en accesos.

Reposición de servicios afectados.

Vialidad invernal.

#### OTROS EXPEDIENTES EJECUTADOS

Durante el desarrollo de la obra se han ejecutado otros expedientes por el contratista de la obra principal, que son los siguientes:

## Proyectos:

Medidas preventivas y correctoras del impacto ambiental de la presa de Enciso. (2.201.356 euros). Esta obra, cuyo contrato está todavía en ejecución, incluye medidas correctoras de impacto ambiental derivadas de la DIA de la presa de Enciso. Su ejecución se desarrolla simultáneamente con la obra principal. Está vigente.

Acondicionamiento de los taludes de la variante de la carretera LR-115. (2.918.761 euros). Esta obra consistió en la adopción de medidas de estabilización de los taludes de la variante de la LR-115, tales como bulonado en sujeción de bloques, bulonado en cosido de capas, malla de triple torsión, red de cable, gunitados, retaluzados y saneos de taludes. Está finalizada.

Estabilización del deslizamiento de ladera izquierda del embalse de Enciso. (2.713.419 euros). Esta obra consistió en la estabilización de un deslizamiento activo en el PK 4+800 de variante que afectaba a la carretera y al embalse. Las medidas adoptadas han consistido en la sujeción de la masa deslizada mediante la disposición de una cuadrícula de anclajes mediante cables y bulones, dispuestos en cuatro bancos. Además se ha ejecutado una protección del pie del deslizamiento con escollera y el retaluzado del mismo. Está finalizada.

## Obras de emergencia:

Obras de emergencia para la adecuación de la carretera LR-115 entre Arnedillo y Enciso afectada por la presa de Enciso. (2.100.000 euros). El tránsito de camiones para el transporte de áridos a la presa junto con un periodo de intensas lluvias, heladas y nevadas ocasionó un grave deterioro del firme de la carretera, hasta tal punto que hizo inviable proseguir con el transporte de áridos, además de suponer un peligro para la seguridad vial. Las actuaciones necesarias para corregir este problema consistieron en la demolición del firme existente, principalmente en el carril derecho (dirección Enciso) y su reposición con una estructura de firme mejorada, que se completó con la mejora del drenaje (limpieza de cunetas). Está

finalizada.

Obras de emergencia tras las avenidas de la última semana de marzo de 2015 en los cauces de la margen derecha del río Ebro. Actuación MD11-Reparación de deslizamiento de camino de acceso a gravera de suministro a presa de Enciso (La Rioja). (452.200 euros). Esta actuación consistió en la reparación del deslizamiento de un terraplén (200 m de longitud) construido a media ladera en la carretera de acceso a la cantera de Antoñanzas mediante la excavación del terraplén, la construcción de un muro de escollera en el pie y el relleno con material granular compactado; finalmente, la reposición del firme, obras de drenaje y barrera de seguridad. Está finalizada.

Obras de emergencia tras las avenidas de la última semana de marzo de 2015 en los cauces de la margen derecha del río Ebro. Actuación MD12-Reparación de deslizamiento en carretera LR-115, variante a presa de Enciso (La Rioja). (285.000 euros). Esta actuación consistió en la reparación de un gran desprendimiento del talud de la margen derecha de la variante LR-115 (PK 5+800), que provocó el corte de la citada carretera, tras un periodo de intensas lluvias. La obras realizadas fueron la retirada del material del desprendimiento sobre la calzada, el saneo y limpieza del talud, la estabilización y colocación de anclajes al terreno mediante bulones, el gunitado con malla de acero y la construcción de un muro de pie con escollera. Está finalizada.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0584 - 0906387-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ascendería la liberalización del tramo de la autopista AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no tenemos conocimiento fehaciente de esa información.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0585 - 0906396-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar que se vayan a pagar las cantidades que se adeudan a SOS Rioja de distintos conceptos (nóminas de noviembre y diciembre y los incentivos de octubre) una vez que la UTE Telefónica-Pyrenalia está desvinculada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula su grupo, señalar que la empresa ha abonado ya todas las cantidades adeudadas a los trabajadores del servicio de teleoperación del CECOP SOS Rioja, y así lo ha manifestado la propia empresa en comunicado público.

El Gobierno de La Rioja, a través de las consejerías de Administración Pública y Hacienda, y de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, ha estado preocupado y pendiente de resolver los problemas suscitados en vigencia del referido contrato, manteniendo un constante contacto y colaboración con los representantes de los trabajadores y con los propios empleados del servicio.

Tan es así que se ha decidido, mediante Decreto 18/2016, de 22 de abril, por el que se modifica el Decreto 25/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia y sus funciones de desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de

Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que las competencias para licitar este tipo de contrato vuelvan a encontrarse en la Dirección General de Justicia e Interior.

Por este motivo, desde la Consejería, concretamente desde la Dirección General de Justicia e Interior, se ha tramitado el expediente de gasto para la explotación operativa del CECOP SOS Rioja para los próximos años, que entró en vigor este mes de enero. En dicho expediente se han contemplado muchas de las peticiones efectuadas por los propios teleoperadores, como la introducción de cláusulas sociales, medioambientales o la subrogación de todo el personal.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0586 - 0906397-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a implantar el Gobierno de La Rioja un mecanismo para monitorizar la adherencia a los tratamientos farmacológicos de los pacientes con escasos recursos económicos de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja ha enmarcado la adherencia a los tratamientos farmacológicos dentro de la Estratégica de Atención al Paciente Crónico de La Rioja y desde este marco desarrolla su progresiva implantación.

Dado su carácter general, la aplicación de la estrategia no está vinculada a la renta del usuario.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0587 - 0906398-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a regular el Gobierno de La Rioja algún tipo de ayuda económica para facilitar la adherencia farmacológica de aquellas personas con escasos recursos económicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja ha aplicado ya diversas medidas para garantizar el acceso a los tratamientos farmacológicos a los usuarios.

La propia normativa de carácter nacional indica los casos determinados en los cuales una persona con escasos recursos económicos queda eximida de hacer aportación alguna al abono de sus medicamentos.

Actualmente ni los desempleados de larga duración ni los perceptores de pensiones no contributivas ni los perceptores de rentas de integración social realizan abono alguno. Igualmente, en el caso de La Rioja, los pensionistas están eximidos de pago alguno una vez que superan su tope máximo de aportación.

Todas estas medidas facilitan el acceso a los medicamentos, con independencia de que el Gobierno de La Rioja pudiera adoptar cualquier otra iniciativa, en el marco de sus competencias, que pudiera mejorar la eficacia de cualquier tratamiento, farmacológico o no.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0589 - 0906401-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace la Consejería de Salud del gasto farmacéutico durante el año 2106 hasta el 30 de septiembre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en los primeros nueve meses del año 2016, el gasto farmacéutico a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud ascendió a 52.905.874 euros, un 3,83% más que en el mismo periodo del año anterior. Este incremento resultó inferior al experimentado por el conjunto del país, que fue de un 4,47%.

Es un dato positivo, aunque se continúa trabajando para que el gasto farmacéutico aumente lo menos posible en nuestra región.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0590 - 0906441-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejo de Gobierno satisfactorio el resultado de la aplicación de la conocida como "ley mordaza" en La Rioja, ante la restricción de derechos políticos en la anterior legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, subrayar que el Gobierno de La Rioja respeta y cumple la normativa vigente, en este caso la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. La ley ha supuesto una necesaria revisión de la anterior ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, la conocida como "ley Corcuera", de 1992.

La ley, que contó para su aprobación con el aval de los informes favorables del Consejo de Estado y el Consejo General del Poder Judicial, entre otros, garantiza el ejercicio de los derechos y libertades de los españoles. Asimismo, el texto busca avanzar en la convivencia y supone una mejora del control judicial.

Cabe destacar, en relación con esta ley orgánica, que el Gobierno de España ha realizado de forma reiterada una oferta de diálogo al resto de grupos políticos con el objetivo de introducir algunas mejoras en el texto legislativo que doten a esta norma del mayor consenso posible.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0591 - 0906442-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Consejo de Gobierno que la conocida como "ley mordaza" ha supuesto una mejora en la condición de los riojanos como ciudadanos del Estado ante la restricción de derechos políticos de la anterior legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, subrayar que el Gobierno de La Rioja respeta y cumple la normativa vigente, en este caso la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. La ley ha supuesto una necesaria revisión de la anterior Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, la conocida como "ley Corcuera", de 1992.

La jurisprudencia existente, las exigencias sociales de una mejor protección de las libertades o la necesidad de ofrecer una respuesta adecuada a determinados actos, así como una mayor cobertura y seguridad a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han sido algunas de las razones que hacían necesaria la revisión en profundidad de la normativa orgánica sobre seguridad ciudadana.

La ley, que contó para su aprobación con el aval de los informes favorables del Consejo de Estado y el

Consejo General del Poder Judicial, entre otros, garantiza el ejercicio de los derechos y libertades de los españoles, busca avanzar en la convivencia y mejora el control judicial.

Por otra parte, el Gobierno de España, concretamente el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ha reiterado una oferta de diálogo al resto de grupos políticos con el objetivo de introducir algunas mejoras en el texto legislativo que doten a esta norma de un mayor consenso en algunos de sus puntos.

Logroño, 23 de enero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0592 - 0906443-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración política que extrae el Consejo de Gobierno sobre la Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea de 1 de diciembre de 2016 en el asunto T-561/15, ante las últimas noticias en cuestión universitaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja es respetuoso con las sentencias que afectan al ámbito privado de otras entidades.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0597 - 0906469-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos aportados por el último informe PISA, conocidos recientemente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el informe PISA sitúa a La Rioja al nivel de los mejores sistemas educativos.

Logroño, 18 de enero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0601 - 0906585-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se van a publicar los pliegos y otros documentos del proyecto de obras de construcción de la Nueva Escuela de Enfermería y Edificio para Dispositivos Sanitarios y de Emergencias en Logroño (La Rioja). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la licitación del expediente de "Obras de construcción de una Escuela de Enfermería y Edificio para Dispositivos Sanitarios y de Emergencias en Logroño" se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja número 5, de 13 de enero de 2017.

Los pliegos se encuentran en el apartado "Perfil del Contratante" de la página web del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0602 - 0906586-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece el expediente finalizado de la adecuación del proyecto de las obras de construcción de una Escuela de Enfermería y Edificio para Dispositivos Sanitarios y de Emergencias en Logroño (La Rioja). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el expediente del Proyecto de adecuación de las obras de construcción de la Escuela de Enfermería y Edificio para Dispositivos Sanitarios y de Emergencias está a disposición del Parlamento de La Rioja.

En cuanto a su valoración, se considera que se adecúa a las necesidades académicas exigidas en el Plan Bolonia, así como a los requisitos que la Universidad de La Rioja solicita para una posible ampliación de grados en Ciencias de la Salud.

Logroño, 19 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0611 - 0906928-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas que ha tomado para llevar a la práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0159 aprobada en el debate del estado de la región, referente a llevar a cabo durante 2017 un estudio de situación de la sanidad en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas que ha tomado para llevar a la práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0159 aprobada en el debate del estado de la región, referente a llevar a cabo durante 2017 un estudio de situación de la sanidad en La Rioja?

Logroño, 19 de enero de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-0612 - 0906929-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre los avances que se han realizado para llevar a la práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0160 aprobada en el debate del estado de la región, relativa "a iniciar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud".

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja sobre los avances que se han realizado para llevar a la práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0160 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a "iniciar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud"?

Logroño, 19 de enero de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-0613 - 0906930-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede detallar el Gobierno de La Rioja las medidas que ha tomado hasta el momento para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede detallar el Gobierno de La Rioja las medidas que ha tomado hasta el momento para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud?

Logroño, 19 de enero de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-0614 - 0906931-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a tomar

medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud?

Logroño, 19 de enero de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-0616 - 0906933-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0617 - 0906934-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0618 - 0906935-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede el Gobierno de La Rioja hacer una valoración acerca de la situación general del aeropuerto de Agoncillo en estos momentos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede el Gobierno de La Rioja hacer una valoración acerca de la situación general del aeropuerto de Agoncillo en estos momentos?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0619 - 0906936-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existe en la actualidad en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existe en la actualidad en nuestra comunidad?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0620 - 0906937-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de los planes que existen actualmente para impulsar el desarrollo general de las infraestructuras de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de los planes que existen actualmente para impulsar el desarrollo general de las infraestructuras de nuestra comunidad?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0623 - 0906940-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de los instrumentos financieros que ha puesto en marcha para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a autónomos y emprendedores.

German Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja de los instrumentos financieros que ha puesto en marcha para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a autónomos y emprendedores?

Logroño, 19 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

**9L/POP-0624 - 0906941-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para poner en práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación.

German Cantabrana González - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para poner en práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación?

Logroño, 19 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

**9L/POP-0625 - 0906942-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

**9L/POP-0626 - 0906943-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas efectivas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas efectivas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia de La Rioja?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

**9L/POP-0627 - 0906944-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas que ha llevado a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas que ha llevado a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

**9L/POP-0628 - 0907047-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que la gestión de las guardias médicas es eficaz en el centro de salud de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree la consejera que la gestión de las guardias médicas es eficaz en el centro de salud de Calahorra? Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-0629 - 0907048-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que es equitativo el planteamiento de desarrollo de las guardias médicas en el centro de salud de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree la consejera que es equitativo el planteamiento de desarrollo de las guardias médicas en el centro de salud de Calahorra?

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-0630 - 0907049-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que los pacientes del centro de salud de Calahorra sufren daños colaterales por la deficiente gestión de las guardias médicas en el mismo.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree la consejera que los pacientes del centro de salud de Calahorra sufren daños colaterales por la deficiente gestión de las guardias médicas en el centro de salud de la misma ciudad?

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-0632 - 0907085-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree necesario el Gobierno de La Rioja evitar la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano de forma discrecional.

Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿No cree necesario el Gobierno de La Rioja evitar la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano de forma discrecional?

**9L/POP-0633 - 0907086-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que es necesario regular la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿No cree el Gobierno de La Rioja que es necesario regular la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano?

Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0634 - 0907087-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que va siendo hora de regular el acceso a la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿No cree el Gobierno de La Rioja que va siendo hora de regular el acceso a la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano?

Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0635 - 0907088-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no elimina como forma de relación económica con los ayuntamientos la figura discrecional de los convenios con los ayuntamientos.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no elimina como forma de relación económica con los ayuntamientos la figura discrecional de los convenios con los ayuntamientos?

Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0636 - 0907089-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede dar una fecha concreta el Gobierno de La Rioja sobre la liberación de la ronda sur de la AP-68 a su paso por Logroño.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Puede dar una fecha concreta el Gobierno de La Rioja sobre la liberación de la ronda sur de la AP-68 a su paso por Logroño?

Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0637 - 0907090-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para que la ronda sur de Logroño sea una realidad.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué hace el Gobierno de La Rioja para que la ronda sur de Logroño sea una realidad? Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0638 - 0907091-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué más tienen que esperar los riojanos para que la prometida ronda sur de Logroño sea una realidad.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué más tienen que esperar los riojanos para que la prometida ronda sur de Logroño sea una realidad? Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0639 - 0907092-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si veremos libre en esta legislatura la prometida ronda sur de Logroño.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Veremos libre esta legislatura la prometida ronda sur de Logroño?

**9L/POP-0640 - 0907093-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra el traspaso de funciones a la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos locales.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué situación se encuentra el traspaso de funciones a la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos locales?

Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0641 - 0907094-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales con la adjudicación del nuevo contrato.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué situación se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales con la adjudicación del nuevo contrato?

Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0642 - 0907095-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales respecto a la adjudicación del nuevo contrato de gestión.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha previsto el Gobierno de La Rioja la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales respecto a la adjudicación del nuevo contrato de gestión?

**9L/POP-0643 - 0907096-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a modificar a la baja el Gobierno de La Rioja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a modificar a la baja el Gobierno de La Rioja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos?

Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0644 - 0907097-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no le parece necesario al Gobierno de La Rioja modificar a la baja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿No le parece necesario al Gobierno de La Rioja modificar a la baja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos?

Logroño, 25 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0645 - 0907098-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a quedar la situación de los ayuntamientos en relación con la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo va a quedar la situación de los ayuntamientos en relación con la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos?

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La presidenta, señora González García, y el secretario primero, señor Vadillo Arnáez, votan en contra de la admisión a trámite de la pregunta oral en Pleno por considerar que el asunto excede de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0621 - 0906938-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación de la obra de la presa de Enciso a día de hoy.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Cuál es la situación de la obra de la presa de Enciso a día de hoy?

Logroño, 19 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

# PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de estas iniciativas, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0560 - 0907062-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja la evaluación del Plan Integral de la Mujer 2011-2014.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja la evaluación del Plan Integral de la Mujer 2011-2014? Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

**9L/PE-0561 - 0907063-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de aprobar un V Plan Integral de la Mujer, una vez finalizado hace dos años el IV Plan Integral.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de aprobar un V Plan Integral de la Mujer, una vez finalizado hace dos años el IV Plan Integral?

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

**9L/PE-0562 - 0907064-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un protocolo de derivación para el seguimiento de una mujer víctima de violencia de género según haya interpuesto o no denuncia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Existe un protocolo de derivación para el asesoramiento de una mujer víctima de violencia de género según haya interpuesto o no denuncia?

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

**9L/PE-0563 - 0907065-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicio del Gobierno de La Rioja lleva a cabo actualmente el programa de intervención terapéutica para hombres contra la violencia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué servicio del Gobierno de La Rioja lleva a cabo actualmente el programa de intervención terapéutica para hombres contra la violencia?

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

**9L/PE-0564 - 0907066-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja proceder a la apertura del alojamiento urgente para víctimas de violencia de género, aprobado en la Proposición no de Ley 9L/PNLP-0119 en el Parlamento de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja proceder a la apertura del alojamiento urgente para víctimas de violencia de género, aprobado en la Proposición no de Ley n.º 119 en el Parlamento de La Rioja? Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

**9L/PE-0565 - 0907067-.** Pregunta con respuesta escrita relativa al servicio del Gobierno de La Rioja en el que recibe asesoramiento una mujer víctima de violencia de género que no ha interpuesto denuncia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué servicio del Gobierno de La Rioja recibe asesoramiento una mujer víctima de violencia de género que no ha interpuesto denuncia?

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

**9L/PE-0566 - 0907077-.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número actual de evaluadores, dentro de la consejería competente, que deben llevar a cabo la evaluación de las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Dentro de la consejería competente, ¿cuál es el número actual de evaluadores que deben llevar a cabo la evaluación de las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio?

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0567 - 0907078-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a convocar la consejería competente este año 2017 las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Va a convocar la consejería competente este año 2017 las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias" regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio?

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0568 - 0907079-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a desarrollar la evaluación de las distintas unidades de competencia del certificado profesional "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias" por parte de la consejería competente en materia de Empleo.

Rebeca Grajea de laTorre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cómo se va a desarrollar la evaluación de las distintas unidades de competencia del certificado profesional "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias" por parte de la consejería competente en materia de Empleo?

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0569 - 0907080-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas se van a convocar por la consejería competente este año 2017 para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas plazas se van a convocar por la consejería competente este año 2017 para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias",

regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio?

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0570 - 0907081-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que la consejería competente va a publicar la convocatoria de plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué fecha la consejería competente va a publicar la convocatoria de plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio?

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0571 - 0907082-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste el proceso de certificación profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué consiste el proceso de certificación profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio?

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de estas iniciativas, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-1272 - 0907046-.** Solicitud de información relativa a los beneficiarios que se incluyen en el intervalo de recepción de autorizaciones de entre 2 ha y el máximo recibido (20,5084 ha), según los datos publicados en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 150, de 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ateniéndonos a los datos publicados en el BOR n.º 150, del pasado 28 de diciembre de 2016, solicito, de todos y cada uno de los beneficiarios que se incluyen en el intervalo de recepción de autorizaciones de entre 2 ha y el máximo recibido (20,5084 ha), la siguiente información:

Contratos de arrendamiento o título de propiedad en cada caso, de las hectáreas presentadas para la solicitud de autorizaciones.

Detalle (polígono y parcela) de las hectáreas presentadas para la solicitud de autorizaciones.

Documento que justifique la edad inferior a 40 años del solicitante.

Documento que justifique la condición de jefe de explotación del solicitante.

Documentación, en el caso de que la hubiera, de conversión de terrenos de una calificación, por ejemplo, monte o terreno forestal, a terreno agrícola.

Logroño, 24 de enero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/SIDI-1273 - 0907050-.** Solicitud de información relativa a los expedientes para la descalificación de terreno forestal pertenecientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con la siguiente información: extensión de terreno -en hectáreas- que fue objeto de cada descalificación, discriminando por expediente y por municipio; titular de cada uno de los expedientes relacionados; informe técnico del visto bueno para la desclasificación de cada uno de los expedientes incoados.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

De los expedientes para la descalificación de terreno forestal pertenecientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (de los cuales por iniciativa 9L/SIDI-1229, y posterior respuesta por escrito, se me contestó con fecha 2 de enero de 2017) solicito la siguiente información:

Extensión de terreno –en hectáreas– que fue objeto de cada descalificación, discriminando por expediente y por municipio.

Titular de cada uno de los expedientes relacionados.

Informe técnico del visto bueno para la desclasificación de cada uno de los expedientes incoados.

(A poder ser, la información en formato digital).

Logroño, 20 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**9L/SIDI-1274 - 0907051-.** Solicitud de información relativa a relación de solicitudes de desclasificación de terreno forestal tramitadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, que finalmente fueron desestimadas, discriminadas por años, términos municipales, superficie que se solicitaba desclasificar y titular de la solicitud.

Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de solicitudes de desclasificación de terreno forestal tramitadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, que finalmente fueron desestimadas. Discriminadas por años, términos municipales, superficie que se solicitaba desclasificar y titular de la solicitud.

Logroño, 20 de enero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**9L/SIDI-1275 - 0907052-.** Solicitud de información relativa a cuantía destinada al programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas, dependiente del Centro Asesor de la Mujer, durante los ejercicios presupuestarios 2015 y 2016.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuantía destinada al programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas, dependiente del Centro Asesor de la Mujer, durante los ejercicios presupuestarios 2015 y 2016.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1276 - 0907053-.** Solicitud de información relativa al número de hombres que han participado en el Programa de intervención terapéutica contra la violencia durante los años 2015 y 2016, especificando

el número de hombres que han iniciado el programa en cada uno de los años y el número de hombres que han finalizado el mismo.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de hombres que han participado en el Programa de intervención terapéutica contra la violencia durante los años 2015 y 2016, especificando el número de hombres que han iniciado el programa en cada uno de los años y el número de hombres que han finalizado el mismo.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1277 - 0907054-.** Solicitud de información relativa a relación de centros educativos que han participado en el programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas durante los años 2015 y 2016.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de centros educativos que han participado en el programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas durante los años 2015 y 2016.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1278 - 0907055-.** Solicitud de información relativa a las acciones y temporalidad de las mismas que se llevan a cabo en los centros educativos para el asesoramiento y seguimiento del programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas, dependiente del Centro Asesor de la Mujer.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Acciones y temporalidad de las mismas que se llevan a cabo en los centros educativos para el asesoramiento y seguimiento del programa "Buenos Tratos" de prevención de conductas violentas en niños y niñas, dependiente del Centro Asesor de la Mujer.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1279 - 0907056-.** Solicitud de información relativa a las acciones que se han llevado a cabo durante el año 2016 en relación con el Programa de Relaciones Positivas, dirigido a la prevención de la violencia entre los jóvenes, dependiente de la Oficina de Atención a la Víctima.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Acciones que se han llevado a cabo durante el año 2016 en relación con el Programa de Relaciones Positivas, dirigido a la prevención de la violencia entre los jóvenes, dependiente de la Oficina de Atención a la Víctima.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1280 - 0907057-.** Solicitud de información relativa al número de menores que han sido atendidos durante los años 2015 y 2016 en el programa "Apóyame" de atención integral a menores expuestos a violencia de género.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de menores que han sido atendidos durante los años 2015 y 2016 en el programa "Apóyame" de atención integral a menores expuestos a violencia de género.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1281 - 0907058-.** Solicitud de información relativa al número de mujeres que han sido atendidas en el Centro Asesor de la Mujer durante los años 2015 y 2016, especificando el número de casos que han solicitado ayuda como consecuencia de un proceso de violencia de género.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de mujeres que han sido atendidas en el Centro Asesor de la Mujer durante los años 2015 y 2016, especificando el número de casos que han solicitado ayuda como consecuencia de un proceso de violencia de género.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1282 - 0907059-.** Solicitud de información relativa al número de mujeres que han ingresado en los años 2015 y 2016 en la Red de alojamiento de mujeres del Gobierno de La Rioja, especificando el número de casos derivados de violencia de género y de jóvenes gestantes.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de mujeres que han ingresado en los años 2015 y 2016 en la Red de alojamiento de mujeres del Gobierno de La Rioja, especificando el número de casos derivados de violencia de género y de jóvenes gestantes.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1283 - 0907060-.** Solicitud de información relativa al número de mujeres atendidas en la Oficina de Atención a la Víctima durante los años 2015 y 2016 como consecuencia de un proceso de violencia de género, especificando el número de casos que han accedido a este servicio previo y posterior a la denuncia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de mujeres atendidas en la Oficina de Atención a la Víctima durante los años 2015 y 2016 como consecuencia de un proceso de violencia de género, especificando el número de casos que han accedido a este servicio previo y posterior a la denuncia.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

**9L/SIDI-1284 - 0907061-.** Solicitud de información relativa al número de dispositivos GPS proporcionados desde la Oficina de Atención a la Víctima durante los años 2015 y 2016 a mujeres víctimas de violencia de género.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de dispositivos GPS proporcionados desde la Oficina de Atención a la Víctima durante los años 2015 y 2016 a mujeres víctimas de violencia de género.

Logroño, 24 de enero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2017, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar las comparecencias, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación y Empleo y ante la Comisión de Hacienda, respectivamente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SEIC-0051 - 0906782-.** Comparecencia urgente del consejero de Educación, Formación y Empleo para que explique su política en materia educativa de 0 a 3 años y, concretamente, los problemas derivados de la falta de personal, denunciados por los grupos municipales socialistas de Calahorra y Alfaro, en las escuelas infantiles de titularidad autonómica y la denuncia de UGT ante posibles filtraciones para los exámenes de Ayudante Técnico de Educación Infantil.

Emilia Fernández Núñez, Raúl Díaz Marín y Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Formación y Empleo de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente del consejero titular para que explique su política en materia educativa de 0 a 3 años y para que explique concretamente los problemas derivados de la falta de personal denunciados por los grupos municipales socialistas de Calahorra y Alfaro en las escuelas infantiles de titularidad autonómica y de la denuncia de UGT ante posibles filtraciones para los exámenes para Ayudante Técnico de Educación Infantil, que trabajan en los centros propios de la Comunidad.

Logroño, 5 de enero de 2017. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez, Raúl Díaz Marín y Sara Isabel Orradre Castillo.

**9L/SEIC-0053 - 0906823-.** Comparecencia urgente del consejero de Administración Pública y Hacienda para que proporcione las explicaciones pertinentes y las que le sean solicitadas acerca del "Informe anual de fiscalización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ejercicio 2014" del Tribunal de Cuentas.

Nuria del Río Pozo, Francisco Javier Ocón Pascual y Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente del consejero titular para que proporcione las explicaciones pertinentes y que le sean solicitadas acerca del "Informe anual de Fiscalización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ejercicio 2014", del Tribunal de Cuentas.

Logroño, 12 de enero de 2017. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo, Francisco Javier Ocón Pascual y Félix Caperos Elosúa.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40